

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

Año IX

Valladolid: Abril de 1911.

Núm. 100

VIDA Y OBRAS DE CRISTOBAL SUAREZ DE FIGUEROA

(Continuación) ⁽¹⁾

CAPÍTULO V

EL PASAJERO. OPOSICIÓN AL TEATRO NACIONAL. RELACIONES CON ALARCÓN Y CERVANTES

En Noviembre de 1617, *El Pasajero*, una de las más importantes obras de Figueroa, apareció en Madrid (2). En este libro, el autor se nos muestra como un hombre perseguido sin descanso por la adversidad, pues á despecho de sus penosos trabajos literarios, sus libros habían encontrado muchas críticas adversas. Había adquirido Figueroa en Madrid la reputación de mordaz crítico, y aun cuando no dudó en dar su leal parecer á quienes se le acercaron preguntándole sobre sus libros, tropezó en su camino con muchos enemigos.

En *El Pasajero*, deja desbordar el malhumor de largos años, y su desprecio hacia las costumbres corrompidas de su época, y la aversión que había alimentado durante prolongado tiempo contra varios de sus contemporáneos. En la dedicatoria á la república de Luca, dice que su libro es producto de

sus propios y vehementes deseos (*hijo de mi inclinación*). Pocos libros hay en la literatura española tan subjetivos como *El Pasajero*, y quizá ningún escritor español ha dejado un registro tan fiel de su temperamento y gustos. No solamente nos proporciona una ocasión para el estudio de la vida y carácter de su autor, sino que nos da motivo para ver por los ojos de un contemporáneo la vida y costumbres de España en los comienzos del siglo XVII.

En su plan general, *El Pasajero* guarda alguna semejanza con el *Viaje entretenido* de Rojas. Cuatro viajeros salen de Madrid para Barcelona, en camino para Italia. Varias profesiones están en ellos representadas: uno es Maestro de Artes y Teología, otro militar, el tercero orífice, y el cuarto doctor, Figueroa mismo, que disgustado de su escasa fortuna en el país natal, abandona á España para siempre. A causa del intenso calor, los viajeros acuerdan romper la monotonía del viaje con la discusión de varios asuntos, y de aquí la forma dialogada. Figueroa se pertrecha de un buen recurso para la expresión de sus propias ideas.

El Pasajero puede estudiarse desde varios puntos de vista, pero como es sobre todo conocido por sus opiniones sobre el teatro nacional, parece propio hablar en primer término de este aspecto del libro. En España, el teatro fundado en modelos clásicos no hizo firme asiento en ninguna época, como le hizo en Francia é Inglaterra. Las tentativas

(1) Véanse los números 98 y 99.

(2) *El Pasajero. Advertencias utilísimas a la vida humana. Por el Doctor Suarez de Figueroa.* En Madrid, por Luys Sanchez, año 1617. 8.º. La segunda edición se publicó en Barcelona en 1618.

de Jerónimo Bermúdez y de Lupercio Leonardo de Argensola para escribir obras de acuerdo con las reglas clásicas, resultaron un completo fracaso. El público español exigía comedias que pudieran ser representadas, y tenía en poco las unidades y otras tradiciones del teatro clásico, siendo su único deseo conseguir tres horas de entretenimiento. Jovialmente complacido viendo al *gracioso* burlarse de las debilidades de su amo, hacía caso omiso de que se violase uno de los preceptos señalados por Horacio.

Sin embargo, aunque el pueblo se sintiera con ello bastante satisfecho, algunos eruditos y hombres de letras, aferrados á los preceptos clásicos, y conociendo los defectos de la nueva comedia, protestaron enérgicamente contra la invasión de aquel género híbrido, que quebrantaba las leyes del arte. Cervantes, Micer Andrés Rey de Artieda, Cristóbal de Mesa, Villegas y Francisco Cascales, tomaron la iniciativa en este trabajo para imponer las reglas clásicas sobre la comedia nueva.

Ya hemos visto que Figueroa condenaba en la Plaza Universal la inmoralidad de la escena, pero en *El Pasajero* sus ataques van dirigidos contra los nuevos elementos introducidos en la comedia por Lope de Vega (1). No menciona á Lope por su nombre, pero claramente le reprocha el ser culpable de las incongruencias y absurdos del nuevo tipo de comedia (2). «Plauto y Terencio fueran, si vivieran hoy—dice—el escarnio de la plebe, por aue introduzido quien presume saber mas, cierto género de farsa menos culta que gananciosa. Suceso de veinte y quatro horas, ó quando mucho de tres días, auia de ser el argumento de qualquier Comedia, en quien assentara mejor propiedad y verisimilitud. Introduzianse personas ciudadanas, esto es; comunes, no Reyes ni Principes, con quien se euitan las burlas por el decoro que se les deue. Aora consta la Comedia (ó sea como quieren representación) de cierta miscelánea, donde se halla de todo... Como cuestan tan poco estudio, hazen muchos muchas, sobrando ánimo para mas, á los mas tímidos. Allí como gozques gruñen por inuidia, ladrán por odio, y muerden por vengança, todo charla, paja todo, sin neruio, sin ciencia ni erudicion.» A seguida hace una alusión al gran número de comedias escritas por Lope, aconsejando á los dramáticos que presten más atención á la calidad de sus obras que á la cantidad, ya que en la primera de éstas se apoya el juicio de los hombres prudentes.

Tan fácil era el escribir comedias, que hasta cierto saestre de Toledo, que no sabía leer ni escribir, había compuesto algunas *comedias de cuerpo*, que se representaron quince ó veinte días (1).

Figueroa insiste en la antigua distinción entre comedia y tragedia: «Humilde (la comedia) quanto á la acción, siendo los que constituyen la fábula cómica plebeyos, ó quando mucho ciudadanos, en que también pueden entrar soldados; por manera que si los que se introduzcan son gente comun, forçosamente ha de ser el lenguaje familiar, mas en verso por la suauidad con que deleita. De aquí se infiere (escriue vn Gramatico) ser error poner en la fabula hechos de principales, por no poder induzir risa, pues forçosamente ha de proceder de hombres humildes.» La demostración de esta teoría es ingeniosa. «Si vn Principe es burlado, luego se agrauia y ofende. La ofensa pide vengança, la vengança causa alborotos y fines desastrados; con que se viene á entrar en la juridición del Trágico.»

El Pasajero contiene la más severa crítica del teatro nacional que apareció en los comienzos del siglo XVII. Los argumentos están desenvueltos con lógica y energía, pero no tuvieron bastante fuerza para contrarrestar la corriente de los gustos populares. El pueblo no prestaba atención á los críticos ni á sus reglas clásicas. Lope de Vega, Tirso y Vélez de Guevara eran los ídolos populares, y á las dos de la tarde estaban llenos los teatros de la Cruz y del Principe, desde los *mosqueteros* en el patio hasta los caballeros en sus *aposentos*, todos igualmente ávidos de los chistes de su preciada comedia.

La primera parte del siglo XVII presenció en España algunas agrias disputas entre los literatos de Madrid, y ninguna más acerba que la emprendida contra el brillante dramático D. Juan Ruiz de Alarcón (2). Por determinadas razones, éste había incurrido en la animosidad de sus camaradas de poesía, y los más notables escritores de España no tubearon en ridiculizar en verso la deformidad de su cuerpo. Figueroa participó de esta antipatía con-

(1) *El Pasajero*, fol. 75 v.

Figueroa habla en parecidos términos de este saestre de Toledo en su *Plaza Universal* (v. Schack, vol. III, p. 342). Villegas le menciona en la 7.^a elegía, y Quevedo inserta algunos de sus versos en la *Perinola*. Sirvió asimismo de asunto á algunos versos satíricos, conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 3985, fol. 58-63, que empiezan:

Yo Juan Martinez, oficial de Olmedo,
Por la gracia de Dios poeta saestre.

Se le aconseja en ellos que vuelva á su antiguo officio, abandonando las disertaciones teológicas, pues esto era una gran desgracia para la aguja.

(2) En lo relativo á las relaciones de Figueroa con Alarcón, es mucho lo que debo á la admirable obra de D. Luis Fernández-Guerra, *D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza*. Madrid, 1871.

(1) Schack trata de la oposición al teatro nacional en su *Historia de la literatura y del arte dramático en España*, vol. III, cap. XXIII. También el Sr. Menéndez y Pelayo, en su *Historia de las ideas estéticas en España*, 1896, vol. III, pp. 401-424.

(2) Schack, vol. III, p. 348 y sgtes.

tra Alarcón, y en *El Passagero* hace mofa de sus humos aristocráticos y pretensiones á la nobleza.

Esta enemistad entre Alarcón y Figueroa, pudo iniciarse en los comienzos del año 1613, pues el Sr. Fernández-Guerra y Orbe cree que Alarcón aludía á la maldiciente lengua de Figueroa, y á su fracaso para conseguir un empleo, en *La Cueva de Salamanca*, que apareció en este año (1).

Figueroa, pues, tenía una antigua cuenta que saldar, y su ataque en *El Passagero* contra el celebrado autor dramático, es duro y cruel. En este libro censura á las personas de la clase media que aspiran á una posición social y toman aires aristocráticos, y se burla de Alarcón por haber puesto en su nombre el título de Don (2), y por enorgullecerse con su apellido Mendoza. Hablando del método usado para obtener nobleza, dice: «Menos me cuadra el González (aludiendo al apellido Ruiz), que si bien Christiano viejo, es apellido común. Aunque en este particular fácil fuera prohijarle el más respetado y antiguo de Toledo, Manrique ó Mendoza, pues saben hazer semejantes embelecros hasta los hijos de nadie, contrahechos y aduenedizos... Vno conocí (Dios le perdone) cuyo padre siendo oficial de bien, vn platero honrado como vos (*el padre de Alarcón estuvo empleado en las minas de Tasco*) grangeó mediana hazienda, con que se le metió al hijo en el cuerpo este demonio que llaman Cauallería. Vinole a pelo el nombre, de gentil sonido, aunque comun: arrimole vna noche buenamente (pienso que muerta la luz) la primer primicia desta locura, y amanecio hecho un Don Pedro... Murio en este inter el padre, cuya vida y oficio enfrenaua en alguna manera el apetito caualleril del hijo... Aqui fue el quitarse el mayorazgo (*Alarcón era el hijo primogénito*) del todo la mascara. Abrio su casa para conuersacion. Assistia en las ruedas, sino discreto, ni gentil hombre, por lo menos con trage y atauio de cauallerete, seda, cabestrillo, sortijuelas, y cosas asi» (3).

(1) En el acto II, escena II, de esta comedia, hablando de cierto maldiciente de Madrid, dice:

Pues esto ¿es mucho? Un letrado
Hay en ella, tan notado
Por tratante en decir mal,
Que en lugar de los recelos
Que dan las murmuraciones,
Sirven ya de informaciones
En abono sus libelos;
Y su enemiga fortuna
Tanto su mal solicita,
Que por más honras que quita
Jamás le queda ninguna.

(2) En la décima que acompaña á su comedia *Desengaño de Fortuna*.

(3) *El Passagero*, fol. 96 v. 37. Estos párrafos fueron ya citados por el Sr. Fernández-Guerra y Orbe, *D. Juan Ruiz de Alarcón*, p. 252-253.

Cruelmente también alude en *El Passagero* (1) á la deformidad de Alarcón: «Infiérese, pues... lo que importa excluir de publicos oficios sugetos menores de marca, hombrezillos pequeños... puesto que es bien agudo el ratón, y perece al primer rasguño de vn gato. Síguese de lo apuntado, que si el chico, aunque bien formado y capaz, deue hallar repulsa en lo que desea, si ha de representar autoridad con la persona, mucho mayor es justo la halle el gimio en figura de hombre, el corcobado imprudente, el contrahecho ridículo, que dexado de la mano de Dios, pretendiere alguna plaça ó puesto público.» Un ataque más violento contra el gran dramático, difícilmente puede imaginarse, y aun cuando Alarcón pudo tener sus defectos, ninguna excusa merece el que Figueroa pusiese en ridículo las deformidades físicas de su enemigo. «Natural es que Alarcón no dejase pasar este ataque inadvertido, y se preparase á la venganza.

Cuando *El Passagero* apareció en 1617, Alarcón estaba ocupado en tres comedias para la compañía de Vallejo: *La prueba de las promesas*, *Mudarse por mejorarse* y *Las paredes oyen*. Esta última, que condena el vicio de la maledicencia, está especialmente dedicada á dar contestación, no sólo á Figueroa, sino también á los demás poetas que le habían injuriado. Alarcón dejó por un momento á un lado las dos primeras comedias, y terminó *Las paredes oyen* tan prontamente como pudo.

No podemos menos de admirar la mesurada respuesta que dió á sus críticos, pues jamás descendió á brutales personalismos, como aquéllos lo habían hecho. Se conforma simplemente con hacer ver lo necio de hablar mal de otros, pues la murmuración no solamente atrae enemigos, sino que los amigos no siempre la reservan, y cita el ejemplo de un individuo que había llegado á ser impopular á causa de este vicio:

En la corte hay un señor
Que muchas veces oí.
.....
Que está malquistado de modo
Por vicioso en murmurar,
Que si lo vieran quemar
Diera leña el pueblo todo (2).

Si recordamos que esta comedia se escribió inmediatamente después de la publicación de *El Passagero*, no será mucho pensar que el crítico aludido, tan impopular que todos ayudarían á quemarle, era el propio Figueroa.

(1) *El Passagero*, fol. 207 v.
D. Juan Ruiz de Alarcón, ibid.

(2) Acto III, escena V.

La siguiente comedia de Alarcón, *La prueba de las promesas*, en que bajo el personaje Don Juan se encubre el mismo Alarcón, también contiene parte de esta réplica á sus enemigos. En la segunda jornada, justifica sus esfuerzos para figurar en sociedad, y mantiene su derecho al uso del *Don*, pretensión que su biógrafo ha probado ser fundada, y añade que la noble sangre se muestra en las acciones y no en el mero accidente del nacimiento.

En el comienzo de la tercera jornada, Alarcón habla de cierto crítico calvo, con lo que de nuevo parece aludir á Figueroa. Tristán lee ciertas fórmulas para el estudio de la nigromancia, entre ellas una para impedir los silbidos de los *mosqueteros*, que recomienda á los poetas, y continúa:

Carácter que puede hacer
Que un calvo no lo parezca.
Bien habrá quien me agradezca
Que le enseñe el carácter.
¿Que la magia da cabello?
Por Dios, que he de denunciar
De cierto Momo, y vengar
Mil ofendidos con ello.
Puesto que la villa entera
Vió que calvo anocheció,
Y á la mañana sacó
Abrigada la mollera (1).

Está claro que estos versos van directamente contra un personaje muy conocido, que había ofendido, no solamente á Alarcón, sino «á otros mil.» En la *Expostulatio Spongiae*, escrita por Francisco López de Aguilar en 1618, vemos que por este tiempo Figueroa era calvo (2). Alarcón dice que toda la villa había visto que, anocheciendo calvo, amanecía con pelo. Esto era un recuerdo de las palabras de Figueroa, en *El Passagero*, de que el hijo del platero (Alarcón) se acostaba sin ningún título y á la mañana siguiente amanecía con un Don. Parece muy probable que Alarcón quisiera conseguir la risa á costa de su enemigo, seguro de que el vulgo entendería la alusión (3).

A la terminación del tercer acto de *La prueba de las promesas*, hay otra posible alusión á Figueroa. Tres pretendientes se presentan ante Tristán, secretario de D. Juan, y le piden un empleo. Los dos primeros tienen buena acogida, pero el último es rechazado, porque sólo puede presentar como títulos el haber escrito un libro *en romance* y traducido

otro del italiano (1). Figueroa era notoriamente conocido como traductor de libros italianos, y en la comedia su petición de empleo, basada en estos títulos, recibía una repulsa.

La tercera comedia de Alarcón, escrita en parte cuando *El Passagero* apareció, fué el meritísimo *Mudarse por mejorarse*, también publicado con los títulos *Dejar dicha por más dicha* y *Por mejoría mi casa dejaría*. El poeta alimentaba aún resentimientos contra Figueroa, y en la comedia introduce un escudero de nombre Figueroa, quien se lamenta de que no le dejasen gozar en paz de su ilustre nombre. Alarcón saca á luz las pretensiones de Figueroa á figurar en la familia de Feria, justamente del mismo modo que Figueroa había puesto en duda el derecho del dramático mejicano á usar el apellido Mendoza (2).

En la segunda escena del último acto, alude manifiestamente á Figueroa, diciendo que había estropeado el papel en que escribía sus obras. Mencía dice á su señora, Leonor, que su mayor conveniencia estaba en casarse con el Marqués; que el escudero de éste, Figueroa, había puesto manos en el asunto, y Leonor replica:

Mencía. Si Figueroa porfia
Que lleva puesta la proa
En eso.
Leonor. ¿De Figueroa
Haces tú caso, Mencía?
Mencía. Hace libros.
Leonor. El papel
Echa á mal.
Mencía. Pues por mil modos
Dice en ellos mal de todos.
Leonor. Y todos dellos y dél.

Aquí, en fin, logró Alarcón su reparación más completa. Había aludido á su enemigo durante algún tiempo de una manera indirecta, pero en esta comedia el maldiciente Figueroa sale á las tablas como un lacayo, y ya hemos visto que precisamen-

(1) *La prueba de las promesas*, acto III, escena II.

(2) La Barrera, *Nueva biografía de Lope de Vega*, p. 307.

(3) En *El Passagero*, Figueroa censura á los calvos que usaban peluca (N. DEL T.).

(1) Pretendiente 2.º Para que una plaza alcance
O el uno destes oficios
Me dad favor.

Tristán. ¿Qué servicios?

Pretendiente 2.º He escrito un libro en romance.

Tristán. ¿Qué?

Pretendiente 2.º En romance.

Tristán. Bien está.

Pretendiente 2.º Y también fui traductor
De uno italiano, señor.

Tristán. Señor, no negociará,

Figueroa aparece mencionado como traductor de libros italianos en la *Expostulatio Spongiae*.

(2) Véase p. 5.

te tan mal como él hablaba de todos, hablaban todos de él y de sus obras. Esta comedia debió de escribirse, en su última mitad á lo menos, cuando *El Pasajero* apareció, pues en su primera parte, Figueroa es simplemente un escudero que, después de discurrir discretamente sobre varias cuestiones, se retira. Después de leer la acometida de Figueroa, Alarcón puso al escudero el nombre de su enemigo, y encontró en él un arma muy poderosa para el ridículo (1).

Figueroa ha sido duramente tratado por los historiadores de la literatura española, á causa de su ataque en *El Pasajero* contra Cervantes, que había muerto el año anterior. Merece recordarse que este último había hablado con elogio de *El Pastor Fido* y de *La Constante Amarilis*, y Figueroa correspondía á esta atención con una amarga é injusta acometida á propósito de varias obras de Cervantes.

Es muy posible que Figueroa guardase este odio contra Cervantes, por haber disfrutado el autor del *Quijote* la protección del Conde de Lemos, que él no había podido conseguir. Cuenta en *El Pasajero*

ro (1) que había dedicado uno de sus libros al de Lemos, trasladándose á Barcelona para ofrecérselo, pero que no pudo obtener audiencia y le fué forzoso regresar á Madrid sin ver al conde. Sin duda Figueroa cambió entonces la dedicatoria, pues ninguno de los libros suyos que hoy poseemos está dedicado al conde de Lemos; y no es dudoso que sintiera envidia de los favores que Cervantes había recibido de manos del ilustre magnate.

La primera referencia de Figueroa á Cervantes, se halla en la *Plaza Universal*. En el *Discurso de los Alcahuetes*, dice cómo las celestinas seducen á las jóvenes relatándoles historias de amor, y menciona algunos de los libros de que se valían para estos fines: «No calla la fábula de Olimpia, la de Genebra, la de Isabela: halla las novelas de Bocacio, de Cintio ó Cervantes, recita las locuras de Roldan, los amores de Reynaldo, los desdenes de Angélica, la afición de Rugero y Bradamante, combatiendo con estos dislates lascivos la virtud de las mugeres casadas, la castidad de las donzellas, y la preciosa honestidad de las viudas, que bien á menudo vienen á quedar violadas con tales razonamientos.» Es necesario advertir que las novelas de Cervantes en modo alguno merecen esta acusación de inmoralidad, y la censura de Figueroa es todavía más digna de reproche teniendo en cuenta que el año precedente había aparecido el *Viaje del Parnaso*, donde *La Constante Amarilis* estaba mencionada en términos halagüeños (2).

En *El Pasajero* (3), Cervantes aparece zaherido por haber relatado en sus novelas algunas de sus propias aventuras. Don Luis dice que él había pensado escribir una especie de historia, y el Doctor le pregunta si había corrido alguna vez aventuras, que le proporcionaran un buen argumento, y añade: «Dezis bien, mas con todo eso no falta quien ha historiado sucesos suyos, dando á su corta calidad maravillosos realces, y á su imaginada discreción inauditas alabanzas: que como estaua el paño en su poder, con facilidad podia aplicar la tisera por donde la guiaba el gusto.» El Maestro pregunta: «¿Y qué fruto sacó de tan notable locura, de tan desatinada osadía?»; y replica el Doctor: «El que suele producir lo que no se forja con el crisol de la cordura: mofa, risa, mengua, escarnio.» Como Navarrete indica (4), Figueroa debe de referir á las novelas *El Amante liberal* y *El Capitán cautivo*, en

(1) En otras varias ocasiones se refirió Alarcón á los maldicientes, puesta sin duda su mira en Figueroa. En otro lugar de *La prueba de las promesas*, dice:

Tristán. Pues señor, á no mentir
El maldiciente, ¿lo fuera?
Aquel es murmurador
Que divulga falsedades,
Que á quien dice las verdades
Llamo yo predicador.

En *El semejante á sí mismo* (acto tercero, escena VIII), dice Sancho:

«Todas las ha menester
El sastre», dijo un poeta;
Mas por la gracia discreta
Le mandaron parecer.
Súpose que eran sus galas
Solamente murmurar,
Y mandáronlo quemar
Entre cien comedias malas.
Mas él, que no se desdena,
A truco de hablar, de arder,
Dijo: «¿Malas han de ser?
A fe que no falte leña?»

En *Todo es ventura* (acto primero, escena IX), se expresa así:

Tristán. Lo mismo que al maldiciente
Poeta te ha sucedido.

Don Enrique. Di cómo.

Tristán. Que porque huya
De la sátira la pena,
Por más que le salga buena
No puede decir que es suya;
Y después que la memoria
Y entendimiento ha cansado,
Se queda con el pecado
Y no se lleva la gloria.

(N. DEL T.)

(1) Fol. 282.

(2) Es muy cierto, sin embargo, que las *Novelas ejemplares* pueden calificarse á veces, como lo hizo el falso Avellaneda, de «más satíricas que ejemplares, si bien no poco ingeniosas.»

(N. DEL T.)

(3) Fol. 56 v.

(4) *Vida de Cervantes*, 1819, p. 136.

las que Cervantes relató algunos de los incidentes de su cautividad en Argel.

El hecho de que Cervantes hubiere muerto muy poco tiempo antes, no calmó en modo alguno el rencor y enemistad de Figueroa. Desdeñosamente habla de algunos escritores de su tiempo que cansaban á todos con sus impertinencias, y agrega que «dura en no pocos esta flaqueza hasta la muerte, haziendo prologos y dedicatorias al punto de espirar» (1). Aquí Figueroa ridiculiza la dedicatoria que Cervantes hizo al conde de Lemos de *Los trabajos de Persiles y Segismundo*, á 19 de Abril de 1616, es decir, sólo cuatro días antes de su muerte.

Hablando en *El Passagero* de las comedias, Figueroa no deja pasar la ocasión de referirse despectivamente á las ocho comedias de Cervantes que se habían publicado en 1615. Aludiendo á las dificultades que los poetas encontraban para ver sus comedias representadas, dice: «Duran estas irresoluciones tanto, que muchos por falta de valedor, no hazen sino componer, y echar comedias al suelo del arca, con el ansia que suele el avaro recojer y acumular doblones. Por esta causa se hallan infinitos con muchas gruesas represadas, esperando se representarán quando menos en el teatro de Josafat, donde por ningun caso les faltarán oyentes» (2).

En estos párrafos, Figueroa imita la fraseología que Cervantes había usado en el prólogo á sus ocho comedias, cuando se lamenta de no poder ver sus obras representadas: «Algunos años ha que volví yo á mi antigua ociosidad, y pensando que aún duraban los siglos donde corrían mis alabanzas, volví á componer algunas comedias, pero no hallé pájaros en los nidos de antaño; quiero decir, que no hallé autor que me las pidiese, puesto que sabían que las tenía; y así las arrinconé en un cofre, y las consagré y condené á perpetuo silencio.» Figueroa parece ridiculizar el fracaso de Cervantes para llevar sus comedias al teatro, y dice que éstas, en último caso, podrán tener oyentes en el juicio final, en el valle de Josafat (3).

Figueroa condena en *El Passagero* (4) la general manía de escribir versos, y dice que mientras puede haber alguna excusa para los jóvenes que cultivan la poesía, «ciertos niños de á setenta, con hábito largo, supeditados de muger, vencidos de ancianidad, dados toda la vida á coplear, y lo que es

peor, á coplear perversamente, no puede aver sufrimiento que detenga su justa reprehension.» Es muy probable que aquí Figueroa aluda también á Cervantes, que tenía sesenta y nueve años cuando murió, y que había compuesto su *Viaje del Parnaso* en 1614, publicando sus ocho comedias y ocho entremeses en 1615, el año antes de su fallecimiento.

CAPÍTULO VI

ESFUERZOS DE FIGUEROA EN PRO DE LA REFORMA DE COSTUMBRES.—SUS TEORÍAS SOBRE LA POESÍA Y LA POÉTICA.—LA NOVELA.—LA «EXPOSTULATIO SPONGIAE.» LAS «VARIAS NOTICIAS.»

Cierto es que el implacable ataque de Figueroa contra Alarcón y Cervantes, no puede en modo alguno justificarse; pero nuestro autor aparece en situación mucho más airosa, si consideramos las tentativas que en *El Passagero* hizo para reformar las costumbres y vicios de su tiempo.

Según hemos dicho, en el prólogo manifiesta que su propósito, al escribir el libro, era reformar la corrompida situación de España, y á buen seguro que esta advertencia no tenía nada de aventurada. La férrea presión de Felipe II supo sostener en España la unidad nacional, y con su incansable energía había dilatado, á lo menos, que su pueblo se desplomase de la magnífica posición que en Europa ocupaba; pero con la venida de Felipe III en 1598, el reino sufrió un cambio radical.

El pueblo se hallaba al borde de la ruina, el Tesoro estaba exhausto, y sólo á costa de grandes dificultades pudo reunir el monarca la suficiente cantidad de dinero para los gastos de su matrimonio en 1598. El rey y el duque de Lerma caminaban hacia la más inaudita disipación, y los funcionarios públicos iban de puerta en puerta recaudando dinero para pagar los gastos de la corte, cuyos excesivos tributos habían llevado al pueblo á un estado mísero (1). Habíanse establecido negociados especiales para la organización de justas, juegos de cañas y corridas de toros. El abuso que Lerma hacía del poder, no dejó de excitar la indignación, y aparecieron algunas sátiras contra él y contra D. Rodrigo Calderón. El toque de atención dado en *El Passagero* fué oportuno, pues al publicarse el libro, Lerma era aún favorito, si bien cayó del favor real al año siguiente.

No mostró Figueroa misericordia alguna con los

(1) *El Passagero*, fol. 74.

(2) *El Passagero*, fol. 82 v.

Estos párrafos están citados por Schack en su *Historia de la literatura y del arte dramático en España*, vol. III, p. 359.

(3) Más directa es la alusión á Cervantes en las siguientes palabras de *El Passagero*: «Ingenio hemos visto que al cabo de cuarenta años de versificador cómico, vino á quedar empeorado, errando arreo no sola una, sino diez comedias.»—(N. DEL T).

(4) Fol. 85.

(1) Hume, *Spain (1479-1788)*, cap. VI.

ministros de Felipe, atribuyéndoles los desastres que acontecían en España. «Es lástima—decía—no solo que chupen como inútiles çanganos la miel de las colmenas, el sudor de los pobres; que gozen a traicion tantas rentas, tantos aueres, sino que tengan osadía de pretender aumentarlas sin influir, sin obrar, sin merecer. Son estos (queden siempre reseruados los dignos de alabança) escandalo de la tierra, y abominacion de las republicas; y sino resultara consuelo de considerar su fin, espiraran de fristeza los discursiuos. Al fin mueren entre tanta pompa y aparato. Al fin los abren como a brutos; al fin se oscurece su nombre, y con ser el oluido raiz de todas las ingraticudes y padre de todas las villanias, solo en deshazer su memoria es hidalgo, justo, agradecido» (1). El brazo de Lerma tenía alcance suficiente para castigar á los que le ofendían, y realmente se necesitaba valor para de esta suerte acusar animosamente á él y á sus secuaces, de haber causado la ruina del país.

No solamente protestó Figueroa contra la corrompida administración, sino que censuró severamente la relajación moral y vida ociosa de los cortesanos. El joven de la nobleza que solamente pensaba en divertirse, mientras el resto del país perecía, especialmente excitaba su indignación. Decía que la nobleza se cifraba en estar siempre bien compuesto, en tomar parte activa en los juegos de cañas, y en ocupar un puesto visible en las comedias, antes que en el cumplimiento de loables acciones.

No era Figueroa hombre á propósito para dejarse arrastrar por la corriente de la opinión popular, y cuando advirtió los defectos de la administración de justicia y los vicios de la vida cortesana, no vaciló en hacer un poderoso esfuerzo para remediar estos males. Sin embargo, sus protestas pasaron inadvertidas, y sólo consiguió atraerse la enemistad de aquellos á quienes había criticado. El duque de Lerma fué depuesto en 1618, para ser reemplazado por el poco escrupuloso conde-duque de Olivares. A pasos agigantados mermaba la gloria de España, que momentáneamente había de sostener Carlos III, para sufrir casi un eclipse total al terminar el siglo XVIII.

Junto á las disquisiciones en prosa, *El Passagero* contiene un gran número de poesías, con que los viajeros rompían la monotonía de su viaje á Barcelona. Figueroa no consideró la poesía como su especial profesión, y creía que el escribir versos es con frecuencia dañoso, pues roba al poeta algunas horas que podían ser empleadas con más provecho; pero, no obstante esta opinión, escribió un

número considerable de versos, aun en los últimos años de su vida. En *El Passagero* (1) prometió escribir una poética española, pero desgraciadamente no llevó á cabo su proyecto, que de seguro hubiera proporcionado una interesante información sobre los poetas del siglo de oro.

Sus versos, aunque correcta y cuidadosamente limados, son fríos y artificiosos, y rara vez ofrecen la verdadera nota de la poesía. Sus composiciones amorosas carecen de ternura y pasión, y debemos suponer que solamente las consideraba como ejercicios literarios, ya que la inspiración lírica pocas veces aparece. Su fuerte está en las descripciones de la naturaleza, que muestran á menudo una gran delicadeza de sentimiento y una apreciación muy sutil de la belleza. Largos años de malestar y contraria fortuna le habían llenado de amargura, y muchos de sus últimos versos están teñidos de melancolía.

De los poetas contemporáneos suyos, sólo admiraba á Garcilaso, Camoens y Góngora (2). En *El Passagero* (3), el Doctor aconseja á Don Luis que no publique sus versos con el título *Rimas sueltas*, pues con este título habían aparecido algunos que debían ser quemados, y sólo los de Garcilaso y Camoens merecían elogio. Don Luis indica el título *Flores de la edad* para sus versos, pero el Doctor le rechaza porque «muchas flores no dan fruto» (4), aludiendo á la colección de Pedro de Espinosa, titulada *Flores de poetas ilustres*, que se había publicado en Valladolid en 1605. Esto era una condena general de los más grandes poetas de su tiempo, y no deberá admirarnos que sus obras alcanzaran escaso elogio de sus contemporáneos.

A más de los versos, Figueroa incluyó en *El Passagero* una magistral novela picaresca, que figura entre sus más interesantes composiciones. En el curso de sus viajes por Andalucía, encuentra á un ventero llamado Juan, que había servido en el ejército de Piamonte, y que le cuenta sus aventuras después de abandonar á Italia. Estas aventuras son las del pícaro, familiar para nosotros en el *Lazarillo* y *Guzmán de Alfarache*. Una de las más interesantes es la del despojo de una sepultura, historia que Fi-

(1) Fol. 53 v.

(2) En *Pusilipo*, Junta VI, rinde un alto tributo á Góngora: «Aquel Fénix de las agudezas, el solo poeta español, el moderno Marcial, más que él agudo en las burlas, y en las veras otro Papinio Estacio.» Habla de los romances *Píramo y Tisbe* y *Leandro y Ero*, como lo más deleitable que jamás había leído (*).

(3) Fol. 62.

(4) Fol. 63.

(1) *El Passagero*, fol. 190 v. 191.

(*) En *El Passagero*, al lado del *Polifemo* de Góngora, menciona «el culto Faeton del Conde de Villamediana.»—(N. DEL T.)

gueroa había leído probablemente en el *Decameron*. La novela está muy bien escrita y llena de interés, por lo cual debemos lamentar que Figueroa no intentara más libros de esta especie.

Debemos recordar que en *El Pasajero*, Figueroa execra el nuevo género de comedias introducido en España por Lope de Vega. El mismo año, un libro escrito en latín por Torres Rámila apareció con el título de *Spongia*, que criticaba algunas obras de Lope, especialmente la *Angélica*, la *Dracontea*, la *Jerusalén conquistada* y las comedias. Del contenido de este libro, solamente conocemos las citas hechas en la *Expostulatio Spongiae* de Francisco de Aguilar, pues se ignora que exista un solo ejemplar de la obra original (1). No tenemos la seguridad de que Figueroa tomase parte alguna en este ataque contra Lope de Vega, pero probablemente simpatizaba con él, pues aparece entre las personas que Francisco de Aguilar ridiculizó en su defensa de Lope.

Francisco López de Aguilar tomó por su cuenta el replicar á los cargos de Rámila en la *Expostulatio Spongiae*, que se publicó en Junio de 1618. Hállase continuada al folio 43 por el *Oneiropaegnion sive Jocus* (2), sueño cómico escrito en prosa latina con singular gracia é ingenio. El autor supone que es trasladado por el aire á las gradas de San Felipe el Real de Madrid, y desde allí ve un tropel de gente que entra en una librería situada enfrente (3). Entrando á su vez, se encuentra entre un grupo de silenciosos doctores, y pregunta á un personaje calvo, de abultado rostro, la causa de su silencio. Según una nota marginal manuscrita del ejemplar que poseyó el Sr. La Barrera, este calvo era el propio Suárez de Figueroa. Este, acariciándose la barba, contesta que aquella reunión se asemeja á las de los antiguos filósofos, que basaban sus escuelas de sabiduría en el silencio, no en palabras vacías (4). Esta es precisamente la contestación que pudiera esperarse de Figueroa, quien constantemente clo-

giaba las virtudes de griegos y romanos, como contrastase con los defectos de sus contemporáneos.

Sin rodeos manifiesta su manía de zaherir las obras de los demás, y dice que á causa de esto había recibido el nombre de *Satyrión*: «Ita notum est (inquit) per omnes Hispaniæ et Italiæ parte Satyriónis nomen... Primum quidem Aresius (*esto es, Suárez*) ab omnibus simpliciter vocabar, cum illud nomen mecum adolevisset, sed labentibus sensim rebus, ut ad scribendas satyras animum inclinavi, et plerisque Principibus, magnorum capitum detrimento risum satyricè conciliavi: ita promptissimus cuiusque suffragiis ad Satyriónis nomen evectus sum. Vix fidem adhibeas medius fidius, si dicam in hoc nomen ita factorum ordinem conspirare, ut integro vitæ meæ curriculo in nullum aliud studiorum genus incubuerim, quam vel in privatorum morès, vel in codices traducendos.»

Luego habla de sus traducciones del italiano: «Ex quo, si non mihi Satyriónis, traductoris certe, quod idem esse existimo nomen remansisset. Nam Italia, cuius tantam librorum farraginem, Hispana dictione donavi, mihi saltem in tanti laboris præmium hunc titulum indulsisset si stautis, et monumentis indignum laboris mei beneficium reputasset.»

Satyrión habla después de algunas de sus penencias literarias: «Verum ut non sunt omnes ad modestiam nati, et læsa tandem patientia surgit indignatio non omnibus affectus hic satyricus placuit, sed non pauci reperti sunt, qui in scripta mea diligentius inquirentes, non tantum me precibus denouerunt, sed alios etiam ne per somnium quidem violatos arte pessima in odium meum concitarunt.»

Lope quedó perfectamente defendido en la *Expostulatio Spongiae* (1), pero nunca perdonó á Rámila su ataque, aludiéndole como «el famoso perro» en su epístola á Rioja titulada *El jardín de Lope*, y retratándole bajo *el Tordo* en la segunda parte de *La Filomena*, publicada en 1621.

No tenemos detalles de la vida de Figueroa entre 1617, en que se publicó *El Pasajero*, y 1621, en que sus *Varias noticias* (2) vieron la luz en Madrid (3).

(1) *Nueva biografía de Lope de Vega*, p. 300.

(2) *Oneiropaegnion, esto es, sueño jocoso*, de Ονειρος y Παρ-
νιου.—(N. DEL T.).

(3) Este lugar era muy conocido como punto de reunión de los murmuradores. Figueroa mismo le menciona en la *Plaza Universal* (1615), fol. 300, censurando á los que pretenden adquirir reputación de doctos criticando á los demás: «Testigo desta verdad pudiera ser particularmente en Madrid, cierto puesto enfrente de San Felipe, donde en varios concursos, y juntas, se trata de supeditar el más ignorante, al más científico, excluyendo la embidia (con solicitar descréditos) deudas estimaciones y alabanzas.» El convento de San Felipe el Real estaba situado en la calle Mayor, frente por frente al palacio del Conde de Oñate. Véase el artículo *Las gradas de San Felipe*, en el *Madrid Viejo* de Ricardo Sepúlveda, pp. 1-17.

(4) La Barrera, *Nueva biografía*, p. 307.—Este volumen se encuentra ahora en la Biblioteca Nacional de Madrid, y tiene la
signatura 1
47241

(1) *Expostulatio Spongiae*, f. 49 v.

(2) *Varias noticias importantes á la humana comunicacion. Al Excelentissimo Señor Don Alvaro de Alencastro, Duque de Auero, etc. Por el Doctor Christoval Suarez de Figueroa, Fiscal, Iuez, Governador, Comissario contra vandoleros, y Auditor de gente de guerra que fué por su Magestad*. En Madrid. Por Tomas Iunti-
Impressor del Rey, nuestro señor. Año de «DCXXI.

(3) En 1620, el Licenciado D. Francisco de Herrera Maldonado, en su *Sanazaro Español*, decía de Figueroa lo siguiente:

«O tu merecedor de eternos lores,
Insigne Figueroa, que presides
A tantos doctos, porque lo eres tanto,
Honra los versos de mí humilde canto.»

En el prólogo á este libro nos dice que sus obras habían sido bien recibidas, que por virtud de esto había podido vivir algunos años en Madrid, y que se veía obligado á continuar su labor literaria hasta que el rey le favoreciese con un empleo. De esto podíamos deducir que Figueroa no había aún recobrado el favor real en 1620; sin embargo, hubo de desempeñar algún cargo público durante once años entre 1606 y 1624, pues en su petición al rey en 1606, hacía constar que durante diez y seis años había servido en varios puestos, y en una carta, fecha en agosto de 1624, decía haber servido á su rey y á su patria en varios destinos durante veinte y siete años (1). En el citado prólogo, trata de refutar la acusación de que sus libros carecían de originalidad (2).

A medida que Figueroa avanzaba en edad, sus libros iban tomando un tono más didáctico, y si bien la tendencia educativa se observa en todos sus li-

bros, este elemento moralizador es más predominante en sus últimas producciones, y con especialidad en las *Varias noticias*. La división del libro en *Varietades* es muy arbitraria, pues el autor parte de un tópico para consignar sin orden aparente sus teorías. Filosofía, historia antigua, ética y política forman el principal asunto, y sus conclusiones están siempre fortalecidas por copiosas citas de los autores griegos y latinos, de los cuales muestra tener un profundo conocimiento. Estas disquisiciones, aunque tal vez provechosas, son sumamente pesadas, y nuestro interés se aviva solamente cuando trata de la sociedad de su tiempo.

Antes hemos visto á Figueroa aparecer en *El Pasajero* como un austero moralista, atacando sin miedo la pervertida administración y los vicios de la vida privada. En las *Varias noticias* aceptó idéntica misión, reprobando la escasa atención hacia las letras y los abusos existentes en el alto clero y en los empleados. Lamentaba que los escritores no recibieran protección, y fustigaba el libertinaje de los jóvenes nobles. Es indudable que con toda sinceridad se esforzaba en reformar los vicios de su tiempo, y que con ello se imponía su propio sacrificio, pues después de atacar las vergonzosas prácticas de los que ocupaban el poder, no era probable que obtuviese ningún favor de su mano.

Ciertamente Figueroa nos da una sombría pintura del reinado de Felipe III, período tan brillante por su literatura, y tan deplorable por sus daños de negligente y depravada administración. Sin embargo, los moralistas y reformadores constituían tan sólo una pequeña minoría; la corte y el pueblo hacían oídos sordos á estos avisos, y el año en que se publicaron las *Varias noticias*, el indolente y despreocupado Felipe IV subió al poder, y España se hundió aún más profundamente en el desorden, la corrupción política y la miseria.

J. P. WICKERSHAM CRAWFORD

(Traducción del inglés por Narciso Alonso Cortés).

(1) Publicada en *Modern Language Notes*, vol. VII, n.º 7. (*)

(2) «Ay algunos que con la hiel de sus entrañas procuran avernenar, deshazer y desluzir quanto digno de alabanza con virtuoso sudor fabrica el más estudioso. Estos por dissimular su apasionada intencion, dan titulo de agenos á los que son propios trabajos, aplicándoles nombre de mendigados fragmentos.» Procura justificarse diciendo: «No se podrá negar ser artificio ingenioso explicar con curioso estilo las cosas más entre todos comunes y de la antigüedad más comunes»

(*) «Veynte y siete años ha que sirvo al Rey en diferentes cargos», dice en la citada carta; con lo cual parece indicar, no que sus servicios ascendiesen á veintisiete años, sino que había entrado en los cargos públicos con este tiempo de anterioridad, durante el cual, según sabemos, no le faltó alguna cesantía. Pero como esto nos daría, como fecha de su primer destino, el año 1597, y ya en 1606 decía llevar diez y seis años en cargos de gobierno y administración de justicia, debemos suponer que, efectivamente, con aquellas palabras quería significar que la totalidad de sus servicios ascendía á veintisiete años. (N. DEL T).

LOS CALDERONES

y el monasterio de Nuestra Señora de Portaceli

DOCUMENTOS

(Conclusión) ⁽¹⁾

Núm. 93.

1520.1675.

Casas que poseía en Valladolid Rodrigo Calderón, abuelo del Marqués de Siete Iglesias. (2)

Eran en el barrio de San Martín á las cuatro calles, lindando con el corral de D. Buero. Pertenecieron al arcediano de la colegiata D. Alonso de Santisteban hasta el año 1520 en que este señor fundó un aniversario, dando al cabildo menor de la villa tal casa que entonces se llamaba «la casilla sita en las cuatro calles, al corral de Diego de Alcalá». En 1521 el cabildo la traspasó á Andrés Mellado, empedrador, y su mujer Juana Rodriguez, gravándola con el censo de 400 maravedises y dos gallinas buenas, sanas y vivas, anualmente, y ya el corral de Diego de Alcalá se le llama «corral de Escalona» diciéndose como razón para el bajo precio de la cesión que «dicha casa es muy poquito suelo e es muy vieja caída e derribada y que para los reparos de ella para la edificar e hacer porque algo rentase

sera menester asaz quantias de mrs e allende de esto esta situada la dicha casa en barrio apartado e metida en un corral donde la dicha casa podria muy poco rentar...» Los linderos que se dan en este documento son «de una parte corral de Gomez Enbro e de la otra parte casas de Juan Ramiro boticario e de la otra parte casas de Juan Garzon e de la otra parte casas de Juan Prieto». En 21 de Julio de 1531 renunció Mellado la casa con el censo, traspasándola á «Elena Giralte mujer que fue de Juan Ramiro boticario» previo requerimiento al cabildo en 18 de Enero por si quería ejercitar el derecho de tanteo, diligencia que practicó el escribano Cristóbal de Oviedo, y fué fiador de la Elena Giralte «Benito Giralte entallador» (1).

Estas casas vinieron á ser propiedad de Rodrigo Calderon (abuelo del marqués de Siete Iglesias) el 5 de Abril de 1554, por escritura ante Juan Fernandez de Benavente, sin duda por lindar con otras suyas. Murió este Rodrigo el 20 de Diciembre de 1555, y dos días después, en el testimonio de discernimiento autorizado por el licenciado Gutiérrez, alcalde de la villa, ante el escribano Francisco Cerón, en la petición para el mismo, dice la viuda María de Aranda «...para representar las personas e bienes de mis hijos y del dicho mi marido Francisco Juan e Francisca Calderon meoures de catorce e doce años». Al proveerse de curadora de sus hijos fué fiador de la María de Aranda «Cristobal de Moradilla dorador». En 21 de Agosto del siguiente año 1556, reconoce María de Aranda el censo impuesto

(1) Véanse los números 85 á 96 y 98.

(2) D. Estanislao José de Salcedo, nos ha hecho el honor de seguir con interés la historia documentada de los Calderones, y encontró en una nueva fuente de investigaciones, ciertas noticias relacionadas con algunas de las casas que en Valladolid tuvieron los ascendientes de D. Rodrigo, cuyos informes sirven de corroboración á los que hemos publicado. No es cosa baladí el insistir sobre este punto, y en la historia local ofrece gran interés cuando se recorre la población antigua, saber á quien pertenecieron algunas casas donde entre revoques de modernas fachadas, aparecen escudos señoriales de otros tiempos. Por eso incluimos este nuevo documento, extractado de la carta que nos dirigió el Sr. Salcedo; pudiendo el lector encontrar referencias en el capítulo VI, parte primera de nuestro trabajo y el documento número 16.

(1) El entallador Benito Giralte murió el año 1550. Elena Giralte fué en 1549 madrina de un bautizo en Santa María la Antigua. No sabemos los lazos de familia que pudiera haber entre ellos. (Estudios Histórico-Artísticos).

sobre unas casas sitas «en las cuatro calles de esta villa al barrio de San Martín que han por linderos de ambas partes casas de los dichos mis hijos Francisco Juan y Francisca» en nombre de los cuales se hace el reconocimiento, demostrándose así que eran las dos casas que hoy se conservan con el escudo de Calderón y Ortega.

En el año 1675 figura como pagador del censo D. Diego de Tila y Ortega, residente en Indias, y en su nombre D.^a Catalina de Tila y Ortega, religiosa en el convento de la Madre de Dios. ¿Tendrían alguna conexión con la familia de los Calderones ya que el apellido Ortega les pertenecía también á éstos? (1).

(Arch. del Cabildo menor de párrocos.—Iglesia de San Miguel. Legajo 21).

Núm. 94.

Nuevas noticias de la casa de las Aldabas. Su historia y origen de este nombre. (2)

En un manuscrito muy curioso del siglo XVI (*Arch. de la Real Academia de la Historia*) hay la siguiente cita: «Las casas de las Aldabas las fundó un criado del rey D. Fernando IV y en ellas nacieron D. Juan el II y D. Enrique IV».

Prescindiendo del error cometido al suponer que en estas casas nació el padre de D.^a Isabel la Católica, bueno es consignar el hecho principal, pues

(1) En el siguiente año 1676, declara sor Inés Calderón (nieta del marqués de Siete Iglesias), que con poder de su padre don Francisco, vendió una de las casas de las cuatro calles. (Documento número 90).

(2) Hemos tenido muchas dudas y vacilaciones respecto al origen de la casa de las Aldabas; pero el hilo conductor para determinar con exactitud no le encontrábamos y sólo hicimos constar la referencia hecha por un nuestro amigo (D. Santiago Quintanilla) de que en el siglo XVI había sido incendiada durante las revueltas de las Comunidades, aunque no pudimos comprobar el hecho documental.

Todo llega... cuando llega, y nunca es tarde si la dicha es buena. Nuestro infatigable colaborador en el historial de los Calderones, D. León de Corral, nos puso sobre una pista segura que arrancaba de manuscritos existentes en la Real Academia de la Historia, pudiendo completarse el estudio con pruebas de las órdenes militares que se guardan en el Archivo Histórico-Nacional. De unos y otros documentos se ha formado el presente y último de los adicionales, intercalando consideraciones propias para su más fácil comprensión. El interés es grande, pues llegaremos á precisar no sólo el fundador de la casa, sino también por verosímil conjetura, la época en que se pusieron las Aldabas y el significado que tenían.

aún las equivocaciones históricas sirven, al depurarlas, para llegar al conocimiento de hechos verdaderos.

Por el testimonio de Antolínez sábese que el rey D. Juan II y su esposa D.^a María, habitaron las casas de *Diego Sánchez de Valladolid*, situadas en la calle de Teresa Gil, que pertenecían (cuando escribía el historiador) al convento de Portaceli; en cuyas casas nació el que después fué Enrique IV. Pues veamos ahora y extractemos lo que del **LINAJE DEL APELLIDO DE VALLADOLID** dicen los **MANUSCRITOS DE SALAZAR** (1).

(1).—**Fernán Sánchez de Valladolid y Tovar**.—Hermano de Sancho Fernández de Tovar, tío de Fernán Sánchez de Tovar, guarda mayor del rey D. Juan I y almirante mayor de Castilla, y tío igualmente de Juan Fernández de Tovar, almirante también de Castilla. El Fernán Sánchez era por los años de 1320 gran privado de Alfonso XI, notario mayor de Castilla, canciller mayor, del consejo del rey D. Alfonso XI y de su hijo D. Pedro I, de quien fué embajador de Roma y de Francia. Hallóse en la batalla de Tarifa que llaman la del Salado (2). Casó con D.^a Catalina Manuel, hija de D. Pedro Manuel, que fué hijo natural de D. Juan Manuel, y nieto del infante D. Manuel, y biznieto del rey D. Fernando el Santo. Tuvieron por hijos á Garcí Fernández de Valladolid y á Fernán Fernández de Valladolid.

(2).—**Garcí Fernández de Valladolid**, hijo mayor, y su hermano Fernán Fernández, fueron presos por orden de D. Pedro el Cruel, en el lugar de Villanubla, donde el rey estaba (3). Casó Garcí Fernández de Valladolid con D.^a Juana de Figueroa y tuvieron por sus hijos á Diego Sánchez Manuel de Valladolid, Alvar Fernández y Lope Fernández.

(3).—**Diego Sánchez Manuel de Valladolid**.—Fué contador mayor del rey D. Enrique III. Este es el Diego que menciona Antolínez con sólo los ape-

(1) **ARBOL DE LA CASA Y APELLIDO DE VALLID QUE OY POSEHEN POR VARONIA D. XPOBAL Y D.^a ANA DE SANTISTEBAN Y VALLID**.—(*Arch. de la Real Academia de la Historia*).

(2) La batalla de Tarifa ó del Salado, tuvo lugar el 30 de Octubre de 1340. En la **CRÓNICA DE D. ALFONSO EL ONCENO** se lee: «Avia el Rey enviado sus mandaderos al Papa a pedirle que le faciese ayuda para la guerra que avia con los Moros, los cuales fueron Fernan Sanchez de Valladolid» (y otros).

(3) La **CRÓNICA DE D. PEDRO I** añade que les hizo matar; pero no concuerda el nombre ni el apellido del hermano menor. En el epigrafe del capítulo V se lee: «Como el Rey fizo matar a Pero Alvarez de Osorio, e a fijos de *Ferrand Sanchez de Valladolid*, y el texto dice así: «El Rey... partio de Leon para Valladolid... e fue a comer a una aldea que es a dos leguas de Valladolid, que dicen es *Villanudla*... E fizo el Rey prender ese dia a dos fijos de *Ferrand Sanchez de Valladolid*, que vinieron alli, al uno decian *Garcí Fernandez*, e al otro *Juan Sanchez*: e luego partio el Rey dende, e fuese para Valladolid: e otro dia *fizolos matar el Rey en Valladolid*, por quanto ovo sospecha que eran en fabla con Don Pero Nuñez, por unas cartas que fallo que se enviaban, aunque ellos se disculpaban». Esto sucedía el año 1360.

llidos Sánchez de Valladolid, en cuyas casas dice, nació Enrique IV. También en el manuscrito de SALAZAR se lee: «Diego Sanchez manuel de Valladolid en cuias casas que eran en la calle de Teresa gil de Vallid siendo suias nació el Rey D. Enrique el 4.^o» Hizo testamento en Valladolid á 4 de Mayo de 1434; pero hay una escritura suya de época posterior, fechada en Olmedo en 21 de Enero de 1447. Estuvo casado con Elvira Sánchez de Torquemada, hija de Juan Rodríguez de Torquemada, rico hombre y notario mayor de Castilla, el cual fué hijo de Rodrigo Rodríguez de Torquemada, adelantado mayor de Castilla. «Diego sanchez manuel de Vallid rehedió la capilla del claustro de san fran.^{co} en donde se enterro y izoles el monesterio a los Religiosos que es el viejo que aora tienen». De sus varios hijos, el mayor fué

(4).—**Pedro Sánchez de Valladolid.**—Contador mayor de D. Juan II. Se casó con D.^a Beatriz de Santisteban y Corral, hermana del comendador de los Reyes Católicos, Diego Pérez de Santisteban. Sucedió el hijo mayor

(5).—**Alonso de Valladolid.**—Figura con el cargo de regidor de Valladolid por merced así de Enrique IV, como de los Reyes Católicos, y contador mayor de éstos por Cédula de 26 de Abril de 1475. Cercana aún la memoria de que en las casas de su abuelo Diego, tuvo lugar el regio natalicio de don Enrique, éste concedió en 8 de Enero de 1469 «un privilegio para ellas muy grande y muy onrrado de que por ninguna causa le fuesen echados husespedes en ellas y que todas las personas que se acogiesen a ellas por qualquier causas o delitos no les pudiesen sacar de ellas ningunas justicias... las quales casas estan en la calle de Teresa Gil desta ciudad de Vallid». El privilegio se confirmó después por el emperador D. Carlos en 29 de Julio de 1524. Alonso contrajo matrimonio con D.^a Isabel Alvarez de Orozco y Toledo. «Su sepulcro en la capilla que tienen sus descendientes en el claustro del monesterio de san fran.^{co} de Vallid». El hijo primogénito fué

(6).—**Francisco de Valladolid y Santisteban.**—Regidor también como su padre por merced de los mismos monarcas en 1470 y 1484, comendador y caballero de Santiago, contador mayor de los Reyes Católicos y «muy privado y favorecido» de éstos, como de su hija D.^a Juana. Casó con doña María de Tovar, de cuyo matrimonio hubieron varios hijos, y el mayor se llamó

(7).—**Cristóbal de Santisteban.**—Caballero de Santiago en 1470, comendador de Viedma, regidor de Valladolid, caballero de Felipe I el 14 de Julio de 1500 y del emperador D. Carlos en 22 de Diciembre de 1518. Sirvió mucho á éste «en el tiempo de las comunidades y queriendo los comuneros rrobar y derriuar las casas del comendador Santisteban

fueron a ellas para acerlo y allaron a las puertas todos los frailes de san fran.^{co} rreuestidos como para decir misa con cruces y con el santísimo en las manos y los pechos por el suelo suplicaron aquella canalla que se contentasen con lo echo de averlas Rouado y no yciesen mas mal y daño y que por amor de Jesucristo les iciesen limosna de aquellas casas del comendador... algunos movidos de piedad rrogaron a los otros y así fueron contentos todos de hacer lo que los frailes les auian pedido». Este primer Cristóbal de Santisteban (decimos así porque luego habrá otros) fué casado con D.^a Isabel de Rivadeneira, dama de D.^a Isabel la Católica. De los hijos que tuvieron, el primero fué Alonso de Santisteban y el segundo Francisco de Santisteban.

(8).—**Alonso de Santisteban.**—Casó con D.^a Mariana López y tuvieron por hijo único á

(9).—**D. Cristóbal de Santisteban.**—Regidor de Valladolid. Cuando pasó por esta ciudad Felipe II el año 1592, le nombró gobernador de Aranjuez; pero falleció á poco tiempo sin tomar posesión. Estuvo casado con D.^a María Maldonado de Rivadeneira, su prima hermana, como hija que fué de Francisco de Santisteban, hermano de Alonso y padre éste de Cristóbal. El Francisco de Santisteban, caballero de Santiago y comendador, se casó con D.^a María Maldonado, duquesa del Infantado, y la hija que tuvieron, María, fué quien casó con su primo Cristóbal, de cuyo matrimonio tuvieron varios hijos, Alonso el primero y Francisco el segundo.

(10).—**D. Alonso de Santisteban León y Manuel,** esposo que fué de D.^a Constanza de Mella. De entre los hijos, el mayor fué

(11).—**D. Cristóbal de Santisteban León y Manuel,** casado con su prima hermana D.^a María Maldonado de Rivadeneira.

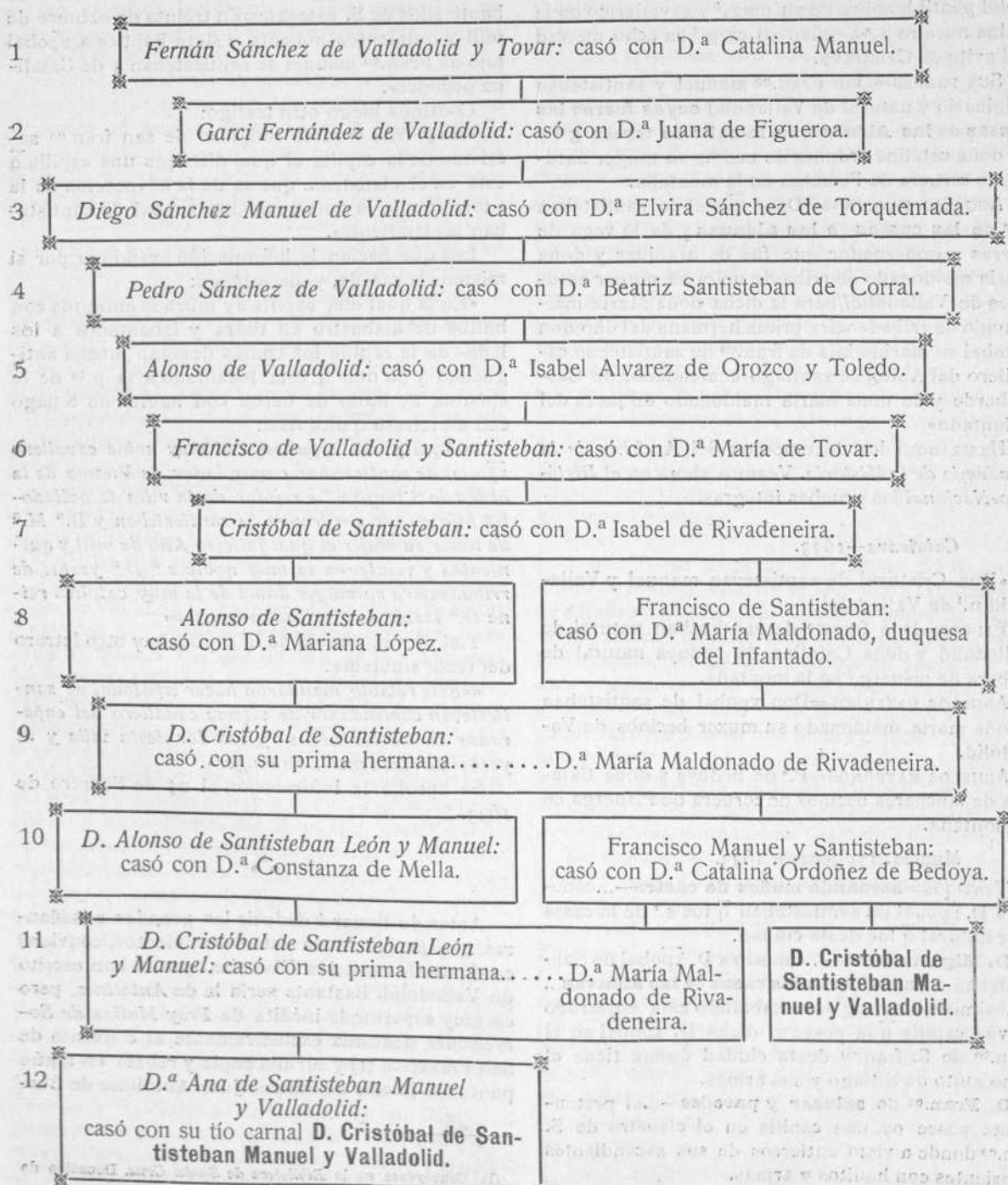
D. Francisco Manuel y Santisteban, segundo-génito del anterior Cristóbal (núm. 9), se casó con D.^a Catalina Ordoñez de Bedoya, siendo el primero de los hijos otro Cristóbal y el segundo una hembra llamada María Maldonado de Rivadeneira, la cual es quien contrajo matrimonio con su primo hermano el Cristóbal de Santisteban León y Manuel (número 11). Hija de ellos fué

(12).—D.^a Ana de Santisteban Manuel y Valladolid, la cual después se casó con

D. Cristóbal de Santisteban Manuel y Valladolid, su tío carnal, por ser hermano de la madre de ella, según queda expresado. Este matrimonio—dice el autor del LINAJE cuando en su tiempo lo escribía—«no tiene hijos asta aora y todos los Privilegios y Cédulas R.^a estan en poder de D. Xpóbal de santisteban Manuel y Vallid que Posehe oi esta casa».

Para mayor claridad acompañamos el cuadro genealógico que hemos formado de esta familia.

GENEALOGÍA DE D. CRISTÓBAL DE SANTISTEBAN MANUEL Y VALLADOLID



Llegamos, pues, al último D. Cristóbal, cuya *genealogía paterna* para ingresar en la orden de Calatrava se encuentra incluida también en el manuscrito del *LINAJE DEL APELLIDO DE VALLID*, y es como sigue:

—Don xpobal de santisteban manuel y Valladolid s.^r de la casa y Varonia de sanchez de Valladolid gentil hombre de su mag.^d y cavalleriço de la Reina nuestra s.^a a quien su mag.^d ha echo merced del avito de Calatrava.

SUS PADRES=Don Fran.^{co} manuel y santisteban originario y natural de Valladolid **cuyas fueron las cassas de las Aldauas en la calle de teresa gil** y de doña catalina ordoñez de uedoia su muger natural de ceruera de Pisuerga en la montaña.

AGUELOS PATERNOS=Don xpobal de santisteban s.^{or} de las cassas de las aldauas y de la vega de porras y gobernador que fue de aranjuez y dona maria maldonado de rriba de neira su muger naturales de Valladolid//hera la dicha doña Maria maldonado de rribadeneira prima hermana del dho don xpobal su marido hija de fran.^{co} de santisteban caullero del Auito de santiago comendador de Castroberde y de doña maria maldonado duquesa del ynfantado».

Hasta aquí los documentos del *Archivo de la Academia de la Historia*. Veamos ahora en el *Histórico-Nacional* las pruebas integras.

Calatrava—1633.

«Don Cristoval de santisteban manuel y Valladolid n.^l de Valladolid.

PADRES=Don fran.^{co} de santisteban natural de Valladolid y doña Catalina de bedoya natural de cerbera de pisuerga en la montaña.

ABUELOS PATERNOS=Don xpobal de santisteban y doña maria maldonado su muxer becinos de Valladolid.

ABUELOS MATERNOS=P.^o de bedoya y doña Catalina de lanchares becinos de cerbera de Pisuerga en la montaña.

Madrid. 17. henero. 1633.

TESTIGOS=**hernando muñoz de castro**—...conocio a D. xpobal de santisteban q̄ fue s.^r de la cassa v.^o y natural q̄ fue desta ciudad.

D. Miguel astete—...conocio a D. xpobal de Santisteban... **cuias fueron las casas de las aldavas**... —Ansimismo sabe q̄ este caballero esta enterrado en vna capilla q̄ la posee el dicho D. xpobal en el conu.^{to} de S. fran.^{co} desta ciudad donde tiene el dicho auito de S. tiago y sus armas.

D. Fran.^{co} de salazar y paredes—...el pretendiente posee oy una capilla en el claustro de S. fran.^{co} donde a visto entierros de sus ascendientes y parientes con haitos y armas.

Pedro de Soto—...sabe que fran.^{co} de santieste-

ban fue caullero de S. tiago... hermano segundo de Al.^o de santisteban y visabuelo paterno del pretendiente y el dho fran.^{co} de santisteban fue p.^o de maria maldonado abuela paterna del pretendiente q̄ caso con su primo hermano D. xpobal de santisteban».

Buscaron luego los informadores «el libro de bautizados de S. estevan=En treinta de octubre de mill y quinientos nobenta y siete baptice a xpobal hijo de Fran.^{co} manuel de santisteban y de Catalina ordoñez».

Continúa luego otro testigo:

«**fray fran.^{co} nieta** religioso de san fran.^{co} sacristan de la capilla el qual dixo que una capilla q̄ esta en el claustro... que es de la advocacion de la adoracion de la cruz es de don xpobal de santisteban pretendiente».

Los que hacian la información examinan por si mismos la capilla, y dicen luego:

«En la qual dha capilla ay muchos entierros con bultos de alabastro en tierra y lebantados a los lados de la capilla los cuales denotan mucha antigüedad y en uno q̄ esta leuantado a la p.^{ta} de la epistola ay bulto de baron con haito de S. tiago con un letrero q̄ dice Assi:

—*Aqui yacen sepultados el muy noble cavallero xpobal de santisteban comendador de Viezma de la orden de S. tiago v.^o e rejidor desta villa de balladolid hijo de los s.^{es} fran.^{co} de santisteban y D.^a M.^a de touar su mujer el qual fallecio Año de mill y quinientos y veinte.—e la muy noble s.^a D.^a ysabel de rribadeneira su muger dama de la muy catolica reina D.^a Isabel de gloriosa memoria=*

Y al pie del retablo de la capilla hay otro letrero del tenor siguiente:

—*Este retablo mandaron hacer xpoloual de santisteban comendador de viezma caullero del enperador D. Carlos nro s.^r y rexidor desta villa y d.^a ysabel de rribadeneira su muger».*

Se aprobó la información el 25 de Febrero de 1633.

* * *

Antes de llegar á deducir las grandes enseñanzas que proporcionan estos documentos, conviene confrontarlos con las Historias que se han escrito de Valladolid. Bastante sería la de *Antolínez*, pero es muy superior la inédita de *Fray Matias de Sobremonte*, dedicada exclusivamente al convento de San Francisco (1) y en ella copia y rebate en algún punto los juicios del mismo Juan Antolínez de Bur-

(1) Consérvase en la *Biblioteca de Santa Cruz*. Donativo de D. Santiago Quintanilla.

gos. Reproduzcamos, pues, los siguientes párrafos del fraile historiador:

«Claustro principal—El libro antiguo dice que la capilla de Santa Cruz es del Comendador Santisteban y sus herederos... cubrela en lugar de bobeda vn techo enlaçado de madera... y en el algunos escudos de armas... vnos de escultura y otros de pincel que estan en las paredes... Todo quanto ay en ella esta publicando antigüedad y nobleça mui esclarecida en sus dueños.

El altar... adornale un retablo pequeño pero mui cürioso que se cierra con dos medias puertas con imagenes en ambas haces de muy gentil pincel. Todo el retablo esta repartido en ocho nichos dos en medio y tres a los lados, en el inferior de enmedio esta vna Cruz dorada entre las efigies de vulto de S. Antonio Abbad y S. Antonio de Padua. En los siete nichos restantes estan historiadas con mucha propiedad de figuras menudas pero mui perfectas de vulto los milagros... de la Inuencion y Exaltacion del Madero Santo de la Cruz. Y en el pedestal se lee, escrita con letras de oro en campo negro esta memoria.—Este retablo mandaron hacer Christobal de Santisteban Comendador de Biezma Caballeriço del Emperador D. Carlos nuestro Señor y Regidor desta Villa y Doña Isabel de Riudencira su muger=

El libro mas antiguo de las sepulturas y capillas... dice que esta es enterramiento de los de Torquemada. Poseela Francisco de Santisteban. Como se la dieron... no se sabe...

Juan Antolinez de Burgos en su historia manuscrita de Valladolid... escribe=La capilla... es de los caballeros Santistebanes **cuias casas fueron en la calle de Teresa Gil que llaman de las Aldanas.** Posee oy esta Capilla Don Christobal de santisteban, de la Orden de Calatraba. Fue la primera Iglesia deste conuento. Que esta Capilla... y la sala grande estaban llenas de escudos de armas reales. fabrica sin duda de la Reina Doña Violante muger del Rei Don Alonso el Sabio la qual hiço merced de ella a los ascendientes del dicho Don christobal de santisteban... En un moderno escrito lei que esta capilla fue antes de los Torquemadas... hubo alguna raçon de engañarse y fue que entre los vultos y tumulos antiguos... ay uno de muger... cuio letero dice. Aquí yace Juana Fernandez, muger de Pedro Fernandez de Torquemada... fino año de 1400... La raçon de enterrarse allí fue porque Diego Sanchez Manuel y Valladolid señor de la Capilla era casado con Eluira Sanchez de Torquemada, hija de Juan Rodriguez de Torquemada. Pues por el deudo que con su marido tenia el dicho Diego Sanchez de Valladolid y Santisteban la enterro en su Capilla... Despues en el año de 1534 en el testamento que otorgo Christobal de Santisteban... volvio a reedificar la dicha capilla y leuanto en ella el tumulo de

su entierro donde iace al lado de la Epistola con su muger Doña Isabel de Riudencira». (Relata luego los sucesos del año 1520 cuando intentaron los comuneros quemar y destruir las casas del Comendador, tal como ya se ha leído en la GENEALOGÍA anterior)=

Quisiéramos (prosigue Matías de Sobremonte, rebatiendo á Antolínez) «ya que desprecia por escrito moderno el libro de la fundacion de este conuento... que nos diera otro escrito o instrumento mas antiguo que digera que esta Capilla de S. Cruz fue la primera Iglesia deste Conuento, y que la Reina D.^a Violante... hiço merced de ella a los ascendientes de Don Christobal: porque esto dicho así sin mas fiador con la misma facilidad que se escribe se desprecia». (Continúa con extensas descripciones y comentarios, pero sólo extractaremos la relativo á los sepulcros del apellido de Valladolid). «En el primer arco desde el altar... lado del Evangelio... vna efigie de hombre... y esta memoria=Esta sepultura es de Pero Sanchez de Valladolid, fiijo de Diego Sanchez contador maior del Rei de su Consejo=...sobre el bulto... en una piedra blanca...=Fue hijo de Diego Sanchez Manuel contador maior del Rei Don Henrique el doliente, e de Eluira Sanchez de Torquemada su muger. Fue casado con D. Beatriz de Santisteban e de Corral la qual esta enterrada en el Monasterio de Rapariegos a do fue Abadesa muchos años:=

En el segundo arco... un bulto de la misma forma... que parece de persona de letras. En la guarñicion de la laude exterior se lee:=Esta sepultura es de Alfonso de Valladolid Contador maior de quantas del Rei e Reina nuestros señores e de su consejo de estado. (Al margen escribió un anotador: No dice e de su consejo de estado, pues entonces no avia tal Consejo, sino e de su Consejo e criado) y donde caen los pies en una piedra blanca este:=Fue hijo de Pedro Sanchez contador maior del Rei Don Juan e de Doña Beatriz de Santisteban e de Corral su muger. Fue casado con Doña Isabel de Orozco que esta enterrada en Santa Clara de Villafrechos:=

En el tercer arco ai dos efigies hechas vna de hombre y otra de muger de talla aunque no entera... En la parte superior... esta inscripcion:=Aquí iace el honrrado Cauallero Francisce de S.S.^a hijo de los Illustres Señores Alonso Manuel el de Valladolid y Doña Isabel de Orozco su muger:=Mas abajo:= Aquí iace la deuota Señora Maria de Tovar su muger e fallecio año de D.VIII:=A los pies en una piedra blanca se lee esta aduertencia que habla sin duda del marido de esta señora:=Fue hijo de Alonso de Valladolid Contador maior de sus altezas y regidor desta dicha Villa y Doña Isabel de Orozco su muger:=

En el primer arco del lado de la Epistola estan de talla echadas... dos efigies de hombre y muger y

sobre los vultós... este epitafio:—Aqui iacen sepultados el muy noble Cauallero Christobal de Santisteban Comendador de Biezma de la Orden de Santiago. Vecino e Regidor desta Villa de Valladolid. Hijo de los señores Francisco de santisteban e Doña Maria de Tobar su muger. El qual fallecio año de M.DXX. E la muy noble Señora Doña Isabel de Riudeneira su muger Dama de la muy Catholica reina Doña Isabel de gloriosa memoria;=

En el segundo arco... no ay vultós ni sepulcro elevado sino vna tumba de madera ordinaria. Aqui dice que estan sepultados el libro antiguo—El Comendador Santisteban. Julio 1536. este debio de ser hijo y deudo del Comendador de Biezma que murio año de 1520.—Doña Maria muger de Alonso de santisteban y Madre de Don christobal. Febrero año de 1562.—Don Alonso de Santisteban. Julio de 1569.—Doña Maria Maldonado muger de Don Christobal 18 de Marzo de 1575. En este arco se enterro en Nobiembre de 1658 Don Christobal de Santisteban Caballero de la Orden de Calatraba vltimo poseedor varon desta Capilla a lo que entendemos» (Nota al margen: «Y aviendo muerto despues D.ª Ana de Santisteban Manuel en Madrid dia 7 de Agosto de 1661 se trajeron sus huesos a este sepulcro con los de su marido y tio D. Christoval»).

«En el tercer no ay mas que vna tumba segun el libro de sepulturas esta enterrado en el Don Christobal de santisteban en 21 de Nobiembre del año de 1590...

En el mismo libro antiguo... fuera de los que se enterraron dentro de los arcos parece que se enterraron en ella. La Duquesa Octubre 154...—En 17 de Agosto 1592. Doña Isabel de Santisteban—Sepult. de Doña Mariana muger de Alonso de santisteban y Madre de Don Christobal. Febrero año de 1562. Es la misma que llamamos Maria...—El Comendador Santisteban marido de la Duquesa. Octubre 1540...=

De todo lo dicho se sigue... que Juan Antolinez de Burgos erró torpemente, quando escribió que la Reina Doña Violante... hizo merced desta Capilla a los ascondientes de D. Christobal de Santisteban. Porque si fuera así parece que se la daría quando nuestra iglesia se acabo que fue año de 1275 y por lo menos acabada el de 1286 y la mas antigua memoria que ai de los enterrados en ella es de Diego Sanchez Manuel contador maior del Rei D. Henrrique el doliente. Murio este Rei año de 1407 y es chimera imaginar que siendo la Capilla destes Caballeros pasasen por lo menos ciento y veinte años sin que ninguno deste linage se enterrase en ella.»

Vuelve el historiador del convento á ocuparse del mismo asunto en las ADICIONES: «En el libro mas antiguo de las Capillas y sepulturas, se halla esta memoria—Santa Cruz... es enterramiento de los de Torquemada... El primero de los del linage

de santisteban de quien hai memoria aqui es Pero Sanchez de Valladolid, hijo de Diego sanchez Manuel... De donde se collige que el libro mas antiguo se escribió antes, y que quando se escribia era esta Capilla de Santa cruz de los Torquemadas, y que de ellos la hubieron los santisteban por herencia, venta ó donacion y no de la S. Reina D. Violante fundadora del convento tantos años antes.»

Resulta ya puesta muy en claro la antigüedad de la casa de las Aldabas, cuyo último poseedor fué don Cristobal de Santisteban Manuel y Valladolid, ó su padre, de quien la debió adquirir Juan Bautista Gallo y su mujer D.ª Mariana de Paz Cortés, pasando luego á ser propiedad de D. Rodrigo Calderón. Descendía el D. Cristobal lateralmente, y su esposa D.ª Ana de Santisteban Manuel y Valladolid por línea directa, de Fernán Sánchez de Valladolid y Tobar, quien pudo muy bien ser el criado de Fernando IV á que se hace referencia como fundador. Nieto de Fernán era el Diego Sánchez Manuel de Valladolid, en cuyas casas nació un infante que al reinar luego con nombre de Enrique IV, quiso honrar el edificio donde vino al mundo dándole un privilegio muy grande cual fué que todas las personas que se acogieran á esas casas por cualquier delito que hubiesen cometido, no pudiera prenderlas la justicia. ¿No es de suponer que entonces pusieran al exterior esas argollas ó aldabas como signo emblemático del derecho de asilo á los que allí se acogieran? Muy lógico parece, y basta recordar la frase de agarrarse á buenas aldabas, que es tanto como valerse de un gran protectorado, para reconocer la exactitud del símbolo. Si Enrique IV quiso dar gran honor al prestado hogar donde naciera otorgándole un fuero tan extraordinario como es el derecho de asilo, conocido en lo eclesiástico, pero inusitadamente adaptado á lo civil, natural es que el suceso tuviera merecida resonancia, y D. Alonso de Valladolid, dueño entonces y señor de aquella casa, se apresurase á colocar en ella un signo exterior que lo demostrase, no habiendo ninguna señal, ninguna divisa más adecuada que aquella larga fila de aldabas puestas al alcance de las manos de los hombres, á las cuales pudieran agarrarse ó acogerse los que allí buscaban protección y amparo. Dilucidar este punto es de gran interés local; todos nos hemos preguntado con insistencia el significado de esas aldabas con cuyo nombre se conoce la casa desde hace siglos y nadie ha podido establecer la más ligera congetura. La que presentamos ahora tiene tal fuerza que es de suponer no sea rebatida.

Esa casa ó palacio perteneció á la familia Sánchez de Valladolid y nadie la menciona con el nombre de Aldabas hasta el siglo XVI en que ya era

cosa vulgar y corriente. El padre y el abuelo del último poseedor eran *Señores de la casa de las Aldabas*, y si del D. Cristóbal del siglo XVII no dicen lo mismo, es porque en aquellos tiempos ya no era suya sino del Marqués de Siete Iglesias, mejor dicho de sus descendientes. No valió á D. Rodrigo Calderón el derecho de asilo otorgado por Enrique IV, pues en aquella casa le prendió la justicia para llevarle á Madrid donde murió trágicamente. Tal vez con la transmisión de dominio cesaron aquellos privilegios concedidos al linaje de los Valladolid y Santisteban.

Si el convento de San Francisco se hubiera conservado, hoy tendría la declaración de *monumento nacional* con justo título; pero de él solo alcanzamos el recuerdo. Allí estaba la capilla de Santa Cruz, de los ascendientes de Santisteban, *insignemente labrada*, según Antolínez, con techos de *enlazados de madera* como especifica fray Matías. La descripción que éste hace de los sepulcros concuerda en todo con la redactada en la genealogía y los reparos que pone á los comentarios de aquel sobre su origen, son muy acertados. La capilla fué en lo más antiguo propiedad de los Torquemadas, pasando luego á la de Diego Sánchez Manuel y Valladolid, casado con una Torquemada, de donde infiere acertadamente el historiador del convento, que enlazadas ambas familias pudo aquel adquirirla de sus deudos por herencia, venta ó donación.

Todo cambia, todo se modifica al caminar de los tiempos. Diego—según el autor de su linaje—reedificó la capilla donde se enterró, é hizoles el monasterio que después llamaban viejo. Posteriormente, á fines tal vez del siglo XV ó principios del XVI, D. Cristóbal de Santisteban y su mujer D.^a Isabel de Rivadeneira mandan construir un retablo, un tríptico pequeño cuya detallada reseña nos da Matías de Sobremonte; más tarde, cumpliendo la disposición testamentaria del mismo D. Cristóbal se reedifica nuevamente la capilla; luego... la demolición, la ruina absoluta, nada queda en pie; solamente algunas imágenes se salvan del naufragio para recordarnos en el museo vallisoletano la riqueza artística y arqueológica que atesoraba el convento de San Francisco.

Creemos haber deshecho entre otras leyendas una, no de carácter tradicional sino producida por oníscas interpretaciones recientes, que suponía ser el tapiado arco gótico subsistente en la calle de Teresa Gil, entrada de las casas de Diego Sánchez Valladolid donde Enrique IV vino al mundo. No es

así, la casa ó palacio á donde estuviese unido el arco gótico perteneció á D. Pedro de la Cerda y su mujer D.^a Marina de Castillo Zúñiga y Reinoso, cuyos escudos allí vemos todavía para decirnos quienes fueron sus poseedores. Pero estableciendo una negación respecto á que en esas casas estuviera la cuna del hijo de Juan II, no se llegaba á afirmar cuales eran, ni si existían restos hoy día de las que fueron propiedad del Diego Sánchez de Valladolid (1). Ahora ya puede hacerse una afirmación absoluta y decir, esas casas son precisamente las conocidas desde hace siglos con el nombre de *las Aldabas*.

Alrededor de nuestro estudio y nuestros documentos, ha figurado el nombre de *D. Cristóbal de Santisteban*, sin sospechar la capital importancia que para el asunto tenía por ser el principal protagonista. Demostrado queda haber sido descendiente de aquel Diego Sánchez Manuel de Valladolid, en cuya familia estuvieron vinculadas las *casas de las Aldabas*, y de él pasaron á los primeros fundadores del convento de Portaceli, incorporándose luego al monasterio unas casillas compradas á Don Cristóbal por el Marqués de Siete Iglesias, pagando éste al primero cierta cantidad de censo redimida por el propio D. Rodrigo, abonándolo en su nombre Francisco de Madrid el año de 1617. Por eso también el 1601 cuando D.^a Mariana de Paz Cortés «tomó posesión de las **casas principales llamadas de las Aldabas** y accesorias de ellas» como prenda é hipoteca de sus bienes dotales, mencionan entre los linderos otras casas también de su mando Juan Bautista Gallo «que se comparon de los testamentarios de D.^a Isabel de Santisteban» (2), y esta D.^a Isabel falleció el año 1592 enterrándose en la capilla de los Santisteban Manuel y Valladolid según Matías de Sobremonte, deduciéndose que á fines del siglo XVI todas las propiedades de esa familia, así principales como accesorias pasaron á formar parte del monasterio de Portaceli y también las de D. Pedro de la Cerda. Detalles son estos de poco valor tomados aisladamente, mas se enlazan muy bien con todos los de gran importancia sintetizados en el presente documento, por el cual se da un extraordinario avance á la antigua y desconocida historia de *la casa de las Aldabas*, y al origen ó causa de este nombre que arranca seguramente del privilegio otorgado por Enrique IV á D. Alonso de Valladolid el 8 de Enero del año 1469.

(Arch. de la Real Academia de la Historia é Histórico-Nacional.—Biblioteca de Santa Cruz).

JOSÉ MARTÍ Y MONSÓ.

(1) (Capítulo X, segunda parte, de nuestro texto).

(2) Capítulo X, Segunda parte de nuestro texto, y documentos 79 y 84.

UN PROGRAMA PARA LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA CIVIL ESPAÑOLA (1)

Si en los últimos tiempos se ha hecho mucho para historiar nuestra Arquitectura Cristiana (y fuera inútil modestia no recordar la parte que en ello me cabe), falta paralelo estudio con relación á otros dos grupos en que naturalmente se divide el Arte de Ictino: la Civil y la Militar. Existen desde muy antiguo muchas y lucidas *papeletas* para esta labor; carécese, sin embargo, de un libro que, presentando al público *el cuadro de conjunto*, le guíe en el desenvolvimiento de aquellas manifestaciones sociales, factores, cual ningunos otros, para resolver muchos oscuros problemas de la Historia integral de España. Y cuéntese que las Arquitecturas Civil y Militar, por la diversidad de sus obras, son más difíciles de abarcar que la Religiosa, la cual, al fin, sólo presenta un tipo: el templo.

La empresa de acometer el *cuadro de conjunto* de la Arquitectura Civil Española, me tienta de muy antiguo (2). La pesadumbre del tema para mis fuerzas, que si fueron siempre pobres, ahora son misérrimas, fué causa de que la idea no haya pasado del platonismo á la realización. Mas como algo he trabajado, creo que tendrá cierto interés, valga lo que valiere, mi *papeleta*: la de una *visión de conjunto*.

Entiendo, desde luego, que el estudio habría que emprenderlo por dos caminos, los cuales, completándose, conducirían al mismo fin: el *literario*, ó sea aquel que reconstituyendo nuestra fenecida arquitectura civil por los textos observadores y costumbristas de Estrabón y Plinio, de San Isidoro y Pablo Emeritense, de Edrisi, de Marineo Sículo, de Cervantes y Tirso, de Mad. d'Alnoy y Moratín, al modo que los helenistas reconstituyeron el arte troiano por las descripciones del poema homérico, aun antes de que los trabajos de Schliemann descombrasen las colinas de Illion; y el *técnico artístico*, fundado en el estudio directo de los monumentos existentes en integridad mayor ó menor, abarcando desde las ruinas ibero-grecas de Ampurias hasta los edificios neoclásicos de Villanueva. La *papeleta* que aquí se esboza sigue el último de estos

caminos, aunque bifurcado, puesto que pretende abarcar simultáneamente el estudio desde el punto de vista *histórico* y desde el del fin *social* de los diversos edificios.

La *finalidad social* de nuestra arquitectura civil establece lógicamente una clasificación de grupos y subgrupos, con tal de que se admita cierta elasticidad, puesto que hay necesarias compenetraciones de unos en otros (ejemplos: la Arquitectura Monástica, con la Religiosa; el palacio medioeval, con el castillo); y, además, muchos edificios han cambiado de destino con el largo rodar de los años.

La clasificación pudiera ser la siguiente:

- 1.^a ARQUITECTURA MONÁSTICA.
- 2.^a ARQUITECTURA PROPIAMENTE CIVIL.—a) Arquitectura privada (edificios rurales, casas ciudadanas, palacios), b) Arquitectura pública (edificaciones de utilidad pública, de espectáculos, de industria y comercio, de administración, de enseñanza, de beneficencia...)
- 3.^a ARQUITECTURA PURAMENTE MONUMENTAL (monumentos conmemorativos ú honoríficos, decorativos simplemente...)

Considerando ahora el aspecto *histórico*, la *visión de conjunto* pudiera ser esta. La Arquitectura civil en España da ya signos de vida en obras ibéricas, greco-fenicias y cartaginesas: pero es la en época romana, en días algo anteriores á Augusto, donde comienza verdaderamente nuestra historia *monumental*. Patente y centralizadora, Roma levanta en su preferida colonia multitud de edificios; y si el estilo de la arquitectura privada debió ser el indígena, en la pública, es el patrón de la metrópoli el impuesto en teatros, palacios, templos y acueductos, aunque con las naturales concesiones al regionalismo. Bastantes de estos monumentos subsisten; tenemos, pues, una primera época importante de Arquitectura Civil.

En cambio es pobrísima la medioeval anterior al siglo XIV, con la excepción de la monástica, y ésta debe su riqueza á lo que tiene de Religiosa. En los tiempos visigodos, juntándose decaídos gustos clásicos á la educación oriental de los invasores, los edificios debieron ser *bárbaramente fastuosos*. Después, la vida guerrera y trashumante de los cristianos españoles, y la no más tranquila de los mahometanos, fué obstáculo para el desarrollo regular de una arquitectura que requiere estabilidad en los hombres y en las instituciones. Llega para los cris-

(1) Publicado en el *Archivo de Investigaciones Históricas*.—Febrero, 1911.

(2) La Militar la he considerado siempre muy fuera de mis alcances, por necesitarse conocimientos de la ciencia de Vauban de que yo en absoluto carezco.

tianos el cambio de aquélla, con el vislumbre de la unidad nacional, y aun antes de que sea un hecho, lo son las reconcentraciones en las ciudades y el desarrollo corporativo, con el consiguiente cambio de la vida montañesa del castillo por la ciudadana del palacio, y el ahincamiento del «concejo» y del «gremio» en la «Casa Municipal» y en la «Lonja». La Arquitectura gótica, que alcanzara en la Catedral su más eminente desarrollo, adaptación con admirable elasticidad á las necesidades sociales, con caracteres de gran nacionalismo.

El XVI es el «siglo de oro» de la Arquitectura Civil Española. Por la unidad nacional y por la expansión exterior, sobrevienen paralelamente el auge de la vida palaciana de los nobles, el desarrollo de la comercial y administrativa, y la propagación de la benéfica. Y como todo ello coincide con la invasión del «Renacimiento», y los tiempos no son de teóricas depuraciones, palacios, concejos, hospitales, monasterios, universidades y hospicios, adoptan un carácter y un tipo comunes: los del palacio italiano. No importa que el clima, los materiales, las costumbres y el destino, pidan hechuras diferentes; el rasero pseudo-clásico las igualará. Magnificencia y uniformidad: tales son las características de nuestra numerosa Arquitectura Civil del siglo XVI.

En el siguiente, con el estilo «Churrigueresco», el espectáculo cambia. La arquitectura privada de la casa se humilla y hace albañiluna; el palacio se *maciza* y entenebrece con la casi general desaparición de los patios á la italiana; resurgen los enormes monasterios y siguen en aumento los edificios de administración. En el aspecto artístico, el estilo se nacionaliza, y los *temas*, dispersos en el «Plateresco» por todos los elementos del edificio, se *concentran* en las grandes portadas.

En la nueva invasión del pseudo-clasicismo italiano, con mezcla del francés de los «Luises», sobrevenido en el siglo XVIII, se acentúan algunos de los caracteres señalados en el anterior. La casa particular, como obra de arte, se anula en absoluto, acaso por ser demasiado para ella el aparatoso armazón de los órdenes clásicos, incluíbles en la época académica; y, en cambio, crece la importancia de los grandes palacios (aunque su número se reduzca al del de contados magnates), y de las edificaciones de utilidad pública y administración, con un principio de adaptabilidad á las respectivas necesidades, que traerá en los siglos XIX y XX la gran transformación de la Arquitectura Civil.

Detallaré ahora este cuadro *histórico-social*.

ARQUITECTURA MONÁSTICA.—Es la Religión la base de la vida monasterial; mas el carácter del monacato en la Edad Media, tiene tales concomitancias con la civil y la agrícola, que su Arquitectura bien puede formar parte de una historia de la civil. Por

considerarla en su aspecto religioso, el que esto escribe incluyó los Monasterios españoles en un libro de Arte cristiano; caben, sin embargo, nuevos aspectos.

Aparecen como temas de estudio: la agrupación de los edificios conventuales en los monasterios visigodos y mozárabes, como el de Albelda (Rioja); la sujeción, despues, á un plan uniforme (el llamado de San Gall, proseguido á través de los tiempos por los monjes benitos (sometidos á Cluny ó independientes), cistercienses, cartujos y jerónimos; el detalle de los locales de vida común, ya religiosa-civil (salas capitulares, refectorios, bibliotecas, dormitorios, cocinas, etc., etc.), ya agrícola (granjas, graneros, bodegas, lagares, caballerizas, etc., etc.); las variantes introducidas por las Ordenes en ese plan común, donde saldrían noticias interesantísimas, como aquellas anacrónicas y paganas prácticas que, según nos dice el P. Sigüenza, se ejecutaron para la fundación de El Escorial.

La riqueza monumental de España en esta Arquitectura es inmensa. No cabe aquí sino mencionar algunas joyas capitales: Poblet, la más completa de todas en los aspectos religioso, civil y agrícola; la Catedral de Pamplona, en los locales de vida canónica regular; Guadalupe, con su mezcla gótico-mudéjar; el Conventual de Santiago (San Marcos) en León, joya de las artes «Platerescas», y El Escorial, piedra angular de un estilo y de una época.

Se une á la Arquitectura Monástica, y la enlaza con la Privada, el tipo genuinamente español del monasterio-palacio: unión bizarra de las humildades del monje y las soberbias del rey. Aún se alza en los montes oscenses el castillo-monasterio románico de Loarre, palacio al par de Sancho-Ramírez; enhiestos están, aunque dolientes, Poblet, que lo fué de D. Martín el Humano, Santas Creus, de Jaime II; é incommovible subsiste El Escorial, donde el austero Felipe cobijó su casa bajo la techumbre jerónima.

ARQUITECTURA PROPIAMENTE CIVIL.—Son tan varias las manifestaciones que este marco encierra, que muchas, no cabiendo en él, se escapan en busca de otras, con las que tienen relaciones de orden social ó artístico.

Arquitectura privada.—Rural. Nada inventariados están los ejemplares de nuestra arquitectura campestre. En las ruinas de las *villas* romanas (Centcellas en Tarragona, Navatejera en León) no es fácil deslindar lo que á la vida agrícola se dedicaba, y por lo tanto, su distribución y arte. De la Edad Media, los ejemplares son también escasísimos: seguramente existen algunos, perdidos por campos y montes, no inventariados ni estudiados. A mi memoria acude la interesante granja, proba-

blemente del siglo XIII, que se alza ruinoso en Sangüesa (Navarra) al lado de los restos de San Nicolás. En Cataluña son más numerosas las *masías* y *torres* que conservan formas y restos importantes de la arquitectura regional de los siglos XIV y XV.

La casa ciudadana española tiene numerosos ejemplares desde las más remotas edades. Prescindiendo de las moradas prehistóricas (Salas, Perales de Tajuña, Bocairante, etc., etc.), que no constituyen obras arquitectónicas, quedan al descubierto, por trabajos recientes, las ruinas de la celtibera Arcóbriga, de la griega Ampurias y de la romana Numancia, en el tipo más modesto; y después, Sagunto, Itálica, Termes, Ampurias, Ador y otras localidades las conservan más suntuosas; y Toledo, Tarragona, Teruel y Mérida, poseen bóvedas, muros y restos más ó menos caóticos de diversas construcciones.

Ya es de estas lejanas épocas la dualidad del tipo de la casa española, conservado aún en nuestros días. A Levante y Mediodía es la casa romana, con su *peristylum* (patio central), la que origina las andaluza y toledana; al Norte, es el tipo celta, cuadrado y *macizo* al interior, la que informa la *casona* montañesa y la vivienda vascongada, asturiana y gallega.

De ambos tipos tenemos, en la Edad Media y en el Renacimiento, ejemplares de gran interés. Si la casa románico-gótica, como la de Avilés y la de Tanco, no abunda, sí las del siglo XV. Sigüenza conserva una calle casi íntegra, curiosísima, si no por su valor artístico, por tener aún la distribución (incluso las tiendas) y el aspecto característicos; Betanzos tiene una fachada verdaderamente artística; Salamanca, la de Doña María la Brava y la de «Las Muertes»; Segovia, la de Juan Bravo; Burgos, las de la calle de Fernán González; Toledo, la llamada «del Greco», y otras muchas; y toda Castilla, Aragón y Cataluña, ostentan todavía en las viejas calles de sus pueblos y ciudades, puertas de arco apuntado, ventanas ajimezadas, cornisas engargoladas. Y villas hay, como la montañesa Santillana y la vascongada Fuenterrabía, donde la numerosa serie de casas góticas y «renacentes» constituye un caudal artístico de subidísimo valer. De la Edad Media mahometana, Granada guarda aún, en el Albaicín, casas interesantes; Cáceres y Toledo, otras mudéjares que no lo son menos; Teruel, la llamada del Judío; y Sevilla, en el estilo mudéjar con mezcla del Renacimiento, las llamadas de las Dueñas y de Pinelos.

La casa barroca se hace insignificante, como queda dicho, sobre todo en Madrid, donde la *casa á la malicia*, fué la consecuencia natural de la servidumbre de *aposeno*; pero quedan algunos magníficos ejemplares de casas con honores de palacio,

como la llamada «del Cabildo», en la plaza de Platerías de Santiago, que pueden servir de tipo de estudio.

La arquitectura *palaciana* es, en España, asombrosa de importancia, suntuosidad y arte. Aun se yergue en Tarragona un trozo importante de la llamada «Torre de Pilatos», fortificación con elementos de palacio, y no lejos de la misma ciudad, las imponentes ruinas de *la villa* de Centcellas, con una gran sala abovedada y cubierta de mosaico; allá, en Navatejera, cerca de León, hay restos de otro importante palacio romano: aun pueden reconstituirse mentalmente, merced á los estudios (inéditos por desgracia) del arquitecto Ríos, varios grandes palacios romanos de Itálica; todavía hay restos visigodos del Atrio Ducal de Mérida, y del palacio de Alfonso III en Oviedo, algo más modernos: subsiste casi íntegra, en las laderas ovetenses, la Santa María de Naranco, discutido palacio de Ramiro I: aun lucen las fachadas románticas del palacio de los Duques de Granada, en Estella, ejemplar de enorme importancia arqueológica: hay locales de capital interés de estilo románico-ojival, en el palacio de los Prelados de Santiago, cuyo salón de fiestas es un prodigio de belleza arquitectónica y de importancia histórica: álzanse todavía, aunque incompletos y dudosos, el salón llamado de Doña Petronila, y el recinto donde la tradición dice que *se oyeron los sonidos* de la «Campaña de Huesca»; y hay restos, informes ya, del palacio de los Condes de Barcelona en esta ciudad, y salones y escaleras de la residencia de los Reyes Católicos, en la Aljafería de Zaragoza.

Vienen luego en el orden artístico, y en el mismo estilo gótico, los *palacios-monasterios* arriba citados; Poblet, Santas Creus....; los *palacios-castillos*, entre los que sobresalen el de Olite (Navarra) del Rey Carlos III; el Alcázar de Segovia, de D. Juan II; el de Cuéllar (Segovia), de D. Beltrán de la Cueva; el de Vilasar, y muchos más; la *casa fuerte*, de que son ejemplares notabilísimos las del Marqués de Lozoya, en Segovia; las de la calle de Pedro Dávila, en Avila; la «del Sol», en Cáceres; la de «los Tiros», en Granada, y tantas otras; el *palacio-gótico*, donde se esboza la vida cortesana, perdiéndose la guerrera, aunque conservándose signos de ella, como en el actual archivo de Aragón de Barcelona, en el palacio de los Condestables de Castilla (casa del Cordón) en Burgos; y, para terminar la serie de este arte y esta época, los ejemplares *gótico-floridos*, como el de Guendulain en Sangüesa (Navarra), la de los Momos en Zamora, la bellísima y completa «Casa del Arcediano» de Barcelona, y la estupenda «Casa de las Conchas» de Salamanca, ejemplar españolísimo, digno de una monografía; y los *gótico-mudéjares*, como el palacio de los Ayalas en Toledo, y el más insigne quizá

de los monumentos civiles españoles, el del Infantado de Guadalajara.

En la rama puramente mahometana, consérvanse en el Palacio Episcopal de Córdoba, restos acaso de la residencia de los Califas; y están para surgir á la luz las ruinas de aquellas maravillas que fueron los palacios de Medinat-Az-Zahara y Al-Miriyah, levantados por Abd-er-Rhamañ y por Almanzor, que, con los pocos restos de la Aljafería de Zaragoza, son reliquias de las artes arábigo-españolas en la Alta Edad Media.

Capítulo aparte, con estudio que cautiva y atemoriza, exigiria en esta Historia, aquel palacio de fama mundial que se llama la Alhambra de Granada, englobado aún, para el simple viajero, en un solo signo de admiración, pero que encierra un inmenso desarrollo de formas y de influencias, desde las tradiciones asirias de su distribución, señaladas ya por un sabio profesor español, hasta los no superados esplendores de los nazeritas, cuyo origen está aún en litigio.

Y en la rama mahometano-cristiana que llamamos *mudéjar*, surge con igual interés el estudio del Alcázar de Sevilla, la antigua obra de Abdo-l-Aziz, reformada por los artistas granadinos y toledanos de Pedro I de Castilla, y en nivel más inferior, los bellísimos edificios llamados «Casa de Mesa» y «Taller del Moro» de Toledo.

En el esplendor del «Renacimiento», cuyos rasgos genéricos quedan apuntados, y dentro de la unificación del estilo, están las variantes regionales; y así, en una primera ojeada, vemos el palacio *andaluz*, de estilo renacimiento-mudéjar, del que es magno monumento el de los Duques de Alcalá (Casa de Pilatos) en Sevilla: el *aragonés*, al que caracterizan la arquería de ladrillo y el volado alero de las fachadas, y del que son ejemplares la tristemente exportada «Casa de Zapata» en Zaragoza y muchísimas más en esta ciudad, en Teruel, en Huesca, en Tudela, en Jaca y en Calatayud; y el *castellano* (aunque su extensión geográfica salga de la región central de España), el más italianizado, que comenzando acaso en aquella magnífica residencia que levantara en Valencia, hacia 1507, el embajador Guillén de Vich (y de la que se conservan noticias gráficas y fragmentos) alcanza los vuelos y caracterización *plateresca española* en monumentos capitales, como el Alcázar de Toledo (después de la adaptación palaciega del emperador), el Palacio del Arzobispo de Alcalá de Henares, el de Monterrey en Salamanca, el de Miranda en Burgos, y los de Sarracín, Peñaranda de Duero, Úbeda, Baeza, y mil y mil más en toda España, entre los que hay que señalar por su mayor clasicismo y su atrevida planta, el de Carlos V de Granada.

El palacio barroco español tiene gran importancia en Madrid, donde los Oñate, Torrecilla, Perales

y Miraflores, elevaron grandes casas, con famosas portadas; en Galicia y Asturias, donde el nebuloso clima ennegreciéndolos, armoniza muy bien con las *cartelas*, los *colgantes*, los *retorcidos* y las *hojarascas*; en Baleares, donde son notabilísimos por los zaguanes y escaleras, los plateresco-barrocos de Morell, Sureda, Olera y otros en Palma; en Valencia, donde se destaca el palacio del Marqués de Dos Aguas, en el que, á través de la vestidura «Luis XV», se percibe el tipo del antiguo palacio torreado y con patio central del siglo XV español, y en Santander, con un ejemplar magnífico: el de Carriedo.

El estudio de la arquitectura palaciana habria de terminar con la neoclásica, que junta á una nueva *italianización* del palacio, como el Real de Madrid, con el patio central romano, el *afrancesamiento* del despliegue en alas, de que son ejemplos el mismo Real madrileño, el de Aranjuez y, más simplificados, los de la Granja y Liria, en Madrid.

Arquitectura pública.—No es menor la variedad de edificaciones que comprende, ni, por lo tanto, la necesidad de un agrupamiento.

Edificaciones de utilidad pública. Obras son estas que, en su generalidad, suelen tener escaso valor artístico: lo tienen, en cambio muy grande, técnico-arqueológico.

Sabido es que Roma dotó á España espléndidamente de obras de esta clase. Nos quedan los acueductos de Segovia, Tarragona, Pollensa y Mérida (de gran importancia este último para el estudio de problemas arquitectónicos adoptados después por los mahometanos); los puentes de Alcántara, Mérida, Pollensa y Martorell y restos en otras partes; las termas de Itálica y Caldas de Malavella; la piscina de Alcolea; el dique de Proserpina en Mérida; las fábricas interiores de un faro (la Torre de Hércules) en La Coruña; el muelle, acaso griego, de Ampurias; numerosos trozos de caminos y calzadas.

La Edad Media, por su parte, nos ha legado pocas obras de este género. Figuran en primer lugar la histórica fuente visigoda de San Juan de Baños (Palencia), obra de Recesvinto, y la «Foncalada» de Oviedo, y después, el aligbe del Conventual de Mérida, curiosísima obra, probablemente de los siglos XIII ó XIV, hecha con restos romanos y visigodos. De baños mahometanos, hay algunos en Gerona (?), Toledo y Granada; pero todos, con excepción de los de la Alhambra, son fragmentos de edificios desaparecidos.

De puentes medioevales, la lista es numerosa. Figura en ella esa serie de típicos puentecillos, caracterizados por el gran arco apuntado central; y, con muchísima mayor importancia, los de Pinos, en Granada, y los de Alcántara y San Martín, en Toledo, modelos completos estos últimos del puente militar de la Edad Media, con las torres defensi-

vas de sus ingresos, de las que también es resto curioso, el falsamente tenido por «Baño de la Cava» en la ciudad imperial.

No hay que olvidar, dando un salto en el tiempo, el herreriano puente de Segovia en Madrid, y el de Toledo de la misma ciudad, injustamente poco apreciado.

Viva está, si se me permite la expresión, una rama de edificios de utilidad pública: las posadas. La famosa de «La Sangre» («el Mesón del Sevillano») en Toledo, y la de Illescas, son típicos, ya que no bellos ejemplares de la arquitectura que en el siglo XVI, precedió en España á la del Hotel Ritz y del futuro Madrid-Palace-Hotel.

En el grupo de edificios destinados á espectáculos públicos, el tema de estudio social y la lista de monumentos, es también grande para la época romana, mínima en las demás; los teatros de Sagunto y Alcudia en el tipo griego, y los de Numancia, Ronda y Mérida (que hoy ve la luz tras secular enterramiento) en el romano; los anfiteatros de Tiermes, Clunia, Itálica y Segóbriga; los circos de Sagunto, Mérida, Toledo y Tarragona: tal es la lista en la España pre-cristiana.

Luego, son la Catedral gótica, ó el *Corral*, el sitio de los espectáculos. La arquitectura de los teatros de los Austrias (el del Buen Retiro principalmente) habría de estudiarse en las comedias de Lope, Tirso y Calderón, en los *diarios* de Cabrera y Barriónuevo, ó en las sátiras de Quevedo.

Interesante grupo es el de los edificios de industria y comercio. No es hasta ahora conocida en España la *basílica* romana: en cambio, ninguna nación conserva una tan magnífica colección de *lonjas* de la Edad Media y del Renacimiento. No lo es, pero en el grupo entra por su destino, el *almudín* de Valencia (hoy Museo Paleontológico), curiosísima construcción de los principios del siglo XV.

De las *lonjas* de Palma de Mallorca y Valencia, que han hecho célebres los nombres de Sagrera y Compte, todo se ha dicho y escrito. Su análisis arquitectónico, sería, no obstante, uno de los capítulos más bellos de la Historia de la Arquitectura civil española, por cuanto son conocidos la mayoría de los datos para su estudio en diversos aspectos: el artístico, el técnico, el económico, el comercial y el biográfico. La *lonja* de Barcelona, menos interesante, conserva, sin embargo, bajo su envoltura neo-clásica el salón, obra de arquitectura gótico-regional del siglo XIV.

Las *lonjas* del Renacimiento, tienen dos insignes ejemplares: la de Zaragoza, atrevida y magnífica obra plateresca, con gran sabor local, y la hermosa concepción de Herrera en Sevilla, donde parece que el seco espíritu escorialense se amabilizó al calor del sol andaluz.

La Alcaicería de Granada, aunque rehecha des-

pués del incendio de 1843, pudiera dar lugar á un interesante estudio de los mercados medioevales, con su alcaide propio y sus ordenanzas especiales.

Al destino comercial pertenecen las aduanas, compenetradas con las lonjas en la Edad Media, y con carácter propio desde el siglo XVI. Valencia posee una aduana (hoy fábrica de tabacos), monumental obra *borbónica*; Barcelona otra no muy interesante, y Madrid el hermoso y enorme edificio de Sabattini, hoy Ministerio de Hacienda.

Y, en fin, no son para olvidadas, como edificaciones de uso industrial, la Casa de la Moneda de Segovia, del siglo XVI, y la fábrica de tabacos de Sevilla, amplísima obra barroca de Wandembourg, que caracteriza bien la falsa teoría arquitectónica del siglo XVIII, que igualaba el palacio y el taller.

En el grupo de edificios de administración, es el principal factor el destinado al gobierno municipal de las ciudades. De las instituciones que tuvieron por residencia oficial las torreadas puertas de sus murallas, hay en Burgos recuerdo monumental: el «Arco de Santa María», que contiene la simplicísima distribución bastante á las necesidades concejiles del siglo XVI; un salón y una capilla. De «casas municipales» ya formadas, Barcelona tiene la hermosa fachada y el histórico «Salón de Ciento» que levantara D. Pedro el Ceremonioso en la segunda mitad del siglo XIV; Huesca, una muy típica; Sevilla, la suya, magnífico monumento plateresco, cuya riqueza anuncia la de la ciudad, convertida en el mayor puerto de España por el comercio americano: Toledo tiene su palacio municipal, en cuyo piso bajo adivinó el que esto escribe la mano de Herrera, antes de que la investigación documental lo dijese: Granada, el pintoresco «Ayuntamiento viejo»: Madrid, la «Casa de la Villa» y la «Panadería», típicos ejemplares de la arquitectura cortesana de los Austrias. Palma de Mallorca, Pamplona y Salamanca, hermosos monumentos más ó menos barrocos, y cien poblaciones, sendas «casas» del fríoneo-clasicismo, á cuyo frente debe figurar la imponente construcción del Arzobispo Rajoy en Santiago de Compostela.

Los edificios de administración regional están representados por dos magníficos: el de la Diputación de Barcelona, primorosa hechura del siglo XV, de subidísimo valer artístico, y la de Valencia (hoy Audiencia), semi-ojival y semi-renacimiento, elevada en el primer tercio del siglo XVI, para los Tres Estamentos. El patio y escalera del edificio barcelonés y el Salón de Cortes del valenciano, son páginas inolvidables de nuestro arte civil.

También son relativamente numerosos los edificios de administración de justicia. La Cárcel de la Santa Hermandad de Toledo, de los Reyes Católicos, cuya apreciación no ha pasado hasta ahora de la copia pintoresca de su fachada en el álbum de los

pintores, ó en las colecciones de postales, figura con justo título como uno de los más interesantes edificios para el estudio de este tema: «los sistemas penitenciarios á través de los tiempos».

Más altos tribunales son las Audiencias. La de Zaragoza fué antes palacio del Renacimiento, de la familia Luna: la Cancillería de Granada, es de igual estilo, pero con ciertas ampulósidades barrocas: en la hermosa «Cárcel de Corte» de Madrid, J. B. Crescenci rindió su italianismo nativo á los pies del estilo madrileño de los «Austrias».

Como secuela de los edificios de administración, pudieran estudiarse algunos de diversos destinos. Vienen á mi memoria el importante «Archivo» de la Audiencia de Burgos, en Covarrubias, obra de Felipe III; el cuartel del Conde-Duque de Madrid (el más importante de su clase en la España histórica, no contemporánea), cuya portada es digna de la mayor atención, cualquiera que sea el juicio que merezca esta obra de Rivera: el castillo de Simancas en su destino de archivo que le dió Carlos V y realizaron sus sucesores.

Interesante es el grupo de los edificios destinados á la enseñanza, ya porque su historia deponen en la de la cultura del país, ya por su gran importancia artística, digna de tan alto fin, ya por el estudio á que se presta en el sentido pedagógico.

Sólo noticias históricas tenemos de la Universidad palentina, fenecida en 1246, y de otras del mismo siglo XIII (Zaragoza, Lérida). El edificio existente, decano en parte de los de su clase, es el de la Universidad de Salamanca, que debió ser del tipo palaciano del siglo XV, refrentado con la interesante fachada que es todavía un enigma artístico, pues si su fecha aproximada está en el medallón de los Reyes Católicos, carece de firma. Alrededor del *alma mater* salmantina se agrupan los Colegios mayores y menores, muchos de ellos del estilo gótico más decadente, pero también más pintoresco. No la cede en mérito la Universidad complutense, la primeramente humilde fundación de Cisneros, sublimada después por la fachada plateresca de Rodrigo Gil de Hontañón.

Es numeroso y magnífico el grupo de los Colegios de fundación real ó episcopal en su mayoría. San Gregorio de Valladolid, monumento gótico-barroco, si vale la denominación, casi completo, con fachada, patio, escalera y aulas de grandísima importancia artístico-arqueológica: el de Santa Cruz, en la misma ciudad, fundado en 1468, por el Gran Mendoza, pretendido aborigen del Renacimiento en España: el Seminario de Tortosa: el Colegio de Fonseca en Santiago: el del Patriarca en Valencia, cuyo patio ha dado fama á Guillem del Rey: San Martín, de Santiago, antes convento, hoy Seminario, museo del arte barroco gallego: el grande Colegio de Navegantes (San Telmo) de Sevilla, y el

neo-clásico «San Carlos» de Madrid del que se pasa casi sin transición, en nuestra historia escolar, á las edificaciones pedidas por la moderna pedagogía.

Recordemos, en fin, entre los edificios científicos y de enseñanza, dos monumentos primordiales de la época académica; el Observatorio y el Museo de Ciencias Naturales (hoy de Pinturas) de Madrid, en los que Villanueva vació todo su saber de arquitectura clásicamente armónico.

Ignoro si, rastreando en el *camino francés* seguido, desde el siglo XI, por los peregrinos de Santiago, subsistirá algún trozo de refugio ú hospital con que pueda abrirse la lista de los edificios de beneficencia y sanidad. Me inclino á creer que son los poco importantes restos románico-góticos del Hospital del Rey, en Burgos, fundado por Alfonso VIII, los más antiguos fragmentos de tales edificios: pero ni de éstos, ni de los ojivales, que, si no recuerdo mal, conserva el de Santa Cruz, de Barcelona, nada puede sacarse en orden á las disposiciones hospitalarias de la Edad Media.

Al final de la XV centuria, ó más bien, al primer tercio de la siguiente, pertenecen los ejemplares, verdaderamente notables, que poseemos. Descuella un tipo, el del hospital ú hospicio de forma de cruz central, con alas laterales, implantado por Enrique Egas en Santa Cruz, de Toledo; la fundación de Mendoza, en el de Granada, y con algunas variantes, en el de Santiago. Otro tipo es el de la disposición general palaciana, con dos ó cuatro patios, del que es monumento primordial el de Tavera, en Toledo, al que sigue el de «La Sangre» en Sevilla, obra de Gainza.

Mención exige, ya que no por su belleza arquitectónica, por el estudio social á que se presta, el hospital de estudiantes, elevado en el siglo XVI en Salamanca, y que aún se alza frente á los Colegios menores; documento pétreo de la solidaridad y amor en que convivía la sociedad estudiantil de la gran Universidad.

Cita y estudio merecerían otros establecimientos benéficos de los siglos XVII y XVIII: el hospital de Oviedo, el hospicio de Madrid, modelo de estos edificios en la época «churrigueresca», y el manicomio llamado «El Nuncio», en Toledo, que recuerda, en medio de las magnificencias con que lo dotó el Cardenal Lorenzana, los humildes nombres de Ortiz y de Jofré, precursores, para honra de España, de la acción benéfica hacia los dementes.

ARQUITECTURA PURAMENTE MONUMENTAL.—Son las de mayor entidad, desde el punto de vista artístico, las obras que, por carecer de utilidad práctica, exigen en el autor las más altas dotes de inspiración.

La arquitectura romana, tan pródiga en las manifestaciones honoríficas, elevó sin duda muchas en España. Sólo contados ejemplares han llegado á

nuestros días; el bello arco de Bará en Tarragona, los de los puentes de Alcántara y Martorell, el de Cabanés, y restos de otros en Mérida y Caparra.

Pasó el tipo del arco triunfal, tras doce siglos de intervalo, al Renacimiento, que, en el prurito de la imitación de lo romano, ora convirtió en arcos monumentales las antes sencillas puertas de las ciudades, ora los levantó expresamente. De estos es ejemplo el de Fernán-González, en Burgos; de aquéllos, ya en honor de un personaje, ya en el de la ciudad, tenemos el de Santa María, en Burgos; las puertas Bisagra de Toledo (más militar que civil); la del Guadalquivir en Córdoba; ya barrocas, la del puente de Alcántara en Toledo, la curiosísima del Buen Retiro, que aún recordamos muchos, y alguna más en Sevilla y otras ciudades; y neo-clásicas, la hermosa Puerta de Alcalá (que pide hace años ser convertida en fondo de una estatua de Carlos III, á quien Madrid debe este homenaje), la de Toledo, y la estúpidamente demolida de San Vicente, las tres en la Corte.

Entran en este grupo monumental las fuentes. ¿Cómo no poner á su cabeza, tras un recuerdo á las monástico-claustrales de Poblet, Veruela y Barcelona, aquella bellísima de Carlos V, en los jardines de la Alhambra, atribuida por Schubert, en su *Historia del Barroquismo en España* (1), á Nicolo da

(1) Otto Schubert.—*Geschichte des Barock in Spanien*, in 4.º—Esslingena. N. Paul. Neff Verlag. 1908.

Corte? Los verjeles del Alcázar sevillano, y el patio de los Evangelistas de El Escorial, tienen fuentes de avanzado «Renacimiento», y Madrid poseyó una colección de las churrigueristas, de la que era *joya* (?) la famosa de Antón Martín, que hoy reaparece en el Parque del Oeste. Mención exigen las fuentes de Aranjuez y las de La Granja, en donde la Arquitectura se desvanece en la Escultura «Luis XV» ó «Imperio».

Dediquemos un recuerdo, para terminar, á una larga serie de monumentos interesantes y varios, desde los *rollos* tan numerosos y bellos, góticos y del Renacimiento, en toda España, hasta el extravagante «Triunfo de San Rafael» en Córdoba.

Amplio campo ofrece este programa para el estudio de nuestra Historia artística. Para poblar su casi desierta extensión, precisa el acarreo de innumerables *papeletas* en las que, parcialmente, se desenvuelvan los temas y los monumentos aquí apuntados solamente. La empresa parece ardua para acometida por uno solo; pero no lo sería con la buena voluntad de varios. ¿Por qué no intentarla?

VICENTE LAMPÉREZ y ROMEA
Arquitecto.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Han llegado á nuestro poder los cuadernos 57 á 60 de la interesante obra *Crónica de la Guerra de Africa*. En el primero concluye el relato de las operaciones realizadas durante el mes de Noviembre y da comienzo el de Diciembre, con los diferentes episodios ocurridos durante dicho mes, como son la ocupación de algunos puntos avanzados, destrozos ocasionados por los temporales, etc., y los incidentes ocurridos en Alhucemas y en el Peñón, en donde aún continuaban las hostilidades.

A cada cuaderno acompaña un mapa, siendo el que va en el 57 un bosquejo geológico de los alrededores de Melilla, tirado á cinco tintas, y el del 58 un plano en colores de los yacimientos de hierro de Beni-bu-Ifrur. En el 59, concluye la narración de los hechos acaecidos al finalizar el mes de Diciembre y comienza el relato que continúa en el 60 del *Viaje del Ministro de Fomento á las nuevas posesiones de Africa*, hecho por el ilustrado ingeniero don Pedro García Faria.

El texto de dichos cuadernos, lo mismo que el de los anteriores, está ilustrado con multitud de fotografados.

Los cuadernos 24 á 27 del *Atlas Pedagógico de España* que publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, corresponden respectivamente á las provincias de *Albacete, Guipúzcoa, Castellón y Cádiz*, conteniendo cada uno el mapa de la provincia en colores para que á simple vista resalten los límites de cada partido judicial; en él van marcadas las poblaciones, montañas, ríos y vías de comunicación, resultando un mapa completo para que pueda servir de modelo á las personas que para sus estudios hagan uso de dicho *Atlas*. Además, á cada cuaderno acompañan cuatro hojas en negro; una que corresponde á los partidos judiciales con la inicial del nombre de los ayuntamientos, otra lo mismo que la anterior, pero sin inicial, y las dos restantes corresponden, una á la orografía é hidrografía y la otra á las vías de comunicación, ó sea á los ferrocarriles y carreteras.

Con el empleo de dichos cuadernos se puede aprender con rapidez y facilidad la Geografía; pues con el uso de las hojas núms. 3, 4 y 5, que son mudas, queda grabado en la imaginación el punto que ocupa cada pueblo, curso de los ríos y de las montañas y el trazado de las vías de comunicación; por este motivo son muchísimas las escuelas, institutos y colegios de primera y segunda enseñanza que han adoptado este *Atlas Pedagógico*.